

Universidad de Sonora
División de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología y Administración Pública

Disertación,
Opción de Titulación: Trabajo Profesional

**Experiencia profesional como Coordinador
Académico del Área de Administración en el
Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, de
la ciudad de Chihuahua, Chihuahua**

Por

RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

Hermosillo, Sonora, Abril de 2010

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como
openAccess

ÍNDICE

Dedicatoria	
Agradecimientos	
Introducción	1
I. El compromiso social de la Educación en México	5
1.1 Importancia de la educación para el desarrollo de la persona	8
1.2 Compromiso social de la educación en México	10
II. El Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua	14
2.1 Contexto del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende	14
2.2 El Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende	15
2.3 Organización Académica	17
2.4 El inicio de las carreras de Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Contaduría Pública en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende	20
III. Acciones como Coordinador Académico del Área de Administración	23
3.1 Perfil del Puesto, Organización y Procesos	23
3.2 Programa de trabajo	31
3.3 Problemas y soluciones	47
Conclusiones	50
Bibliografía	53
Anexos	54

Dedicatoria

Dedico este trabajo a todas aquellas personas que contribuyeron al desarrollo de mi actividad profesional docente; a mis compañeros catedráticos, alumnos y personal administrativo del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende.

Agradecimientos

A Dios por la vida y la razón de ser.

A mi familia que me ha apoyado a lo largo de mi vida.

A mi esposa e hijos por la paciencia y apoyo incondicional.

A mis compañeros catedráticos que me ayudaron desinteresadamente en la conformación de este trabajo.

Al ingeniero Raymundo Domínguez Armendáriz Subdirector General del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, amigo y mentor.

Al licenciado José Carlos Hernández Aguilar, finísima persona y gran amigo, por su motivación constante y permanente.

A mi asesor Dr. Arturo Ordaz Alvarez por su paciencia y compromiso.

Introducción

El presente trabajo es elaborado como requisito de titulación del Programa Académico de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad de Sonora. Este trabajo plantea mi experiencia profesional como Coordinador Académico del Área de Administración en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Su desarrollo se enmarca en la opción de disertación del trabajo profesional desarrollado como egresado de la carrera de Administración Pública. Esto en referencia a lo que establece el reglamento escolar de la Universidad de Sonora, en el Título Quinto Del Egreso de Alumnos, en sus artículos 85 y 90, en relación a que una de las opciones de titulación a la que pueden acogerse los egresados es la de Trabajo Profesional, y que dentro de dicha opción se puede realizar la modalidad de trabajo de disertación, en donde se expondrá por escrito la experiencia profesional desarrollada, planteando una o varias soluciones a problemas detectados en el trabajo.

Cursé mis estudios de licenciatura en el periodo 1989-1994, en el Departamento de Ciencias Sociales, que desde 1991, con la creación de la Ley Orgánica 4 de la Universidad de Sonora, pasó a ser Departamento de Sociología y Administración Pública. Complementan esta formación diversos cursos de actualización académica, organizados por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, así como la participación activa en academias de actualización educativa y evaluación impartidas por la misma dependencia.

Mi experiencia profesional se remite al trabajo desempeñado en el año 1993 en el Departamento de Inspección a Espacios Abiertos de la Secretaría de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento de Hermosillo. Allí ocupé el cargo de Inspector de Vendedores Ambulantes, dentro del Programa de Actualización de Solicitantes. Participé en el desarrollo del proceso de actualización de todos los solicitantes a ocupar espacios para la comercialización de alimentos y productos varios, mediante la revisión de documentación oficial, así como la inspección de actividades de comercialización ambulante en el primer cuadro de la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

En 1994 realicé mi servicio social en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) en Sonora, en el Programa de Actualización del Rezago Administrativo. En este caso, mi trabajo consistió en el desarrollo de actividades de actualización de archivo y colaboración en la revisión de procedimientos para el otorgamiento de créditos a solicitantes.

De 1995 a 1997 presté mis servicios profesionales en calidad de asesor y docente en la Preparatoria Benjamín Franklin División Preparatoria Abierta del Grupo Proyecta en la ciudad de Chihuahua. Estas actividades se encaminaron a la preparación de estudiantes, aspirantes a concluir su educación media superior en el sistema abierto.

Desde 1996 hasta la fecha, mi desempeño profesional se ha concentrado en la vida académica, por un lado en la actividad docente mediante la impartición de cátedra en el nivel medio superior, en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, División preparatoria, en donde he sido docente titular de las asignaturas de Introducción a las Ciencias Sociales, Sociología, Taller de lectura y redacción I y II, y Administración I y II. Dentro de área de español, en las asignaturas de Taller de lectura y redacción, en primer semestre y Taller de lectura y redacción II en segundo semestre, Comunicación en quinto semestre; dentro del área de ciencias sociales he impartido los cursos de Introducción a las ciencias sociales de primer semestre, Historia de México I en segundo semestre, Historia de México II en tercer semestre, Estructura socioeconómica de México en cuarto semestre, así como Sociología y Psicología en quinto semestre. Dentro del área administrativa: Administración I en quinto semestre y Administración II en sexto semestre.

Asimismo, desde el año 1997 a la fecha en el mismo Centro, pero a nivel licenciatura, he sido catedrático titular de las asignaturas: Administración I, (Historia y desarrollo de la administración) en primer cuatrimestre, Administración II. (Proceso administrativo) en segundo cuatrimestre, Administración III (Estructura organizacional) en tercer cuatrimestre, Administración IV (Procedimientos administrativos) en cuarto cuatrimestre, Liderazgo en décimo cuatrimestre, Humanísticas II en sexto cuatrimestre, Personal I en quinto cuatrimestre y Personal II en sexto cuatrimestre.

Por otro lado, en este Centro de Estudios vengo desempeñando el cargo de Coordinador del Área de Administración a nivel bachillerato de las Áreas de Psicología y Administración. A nivel licenciatura, este trabajo lo realizo dentro de las Áreas Administrativas y Recursos Humanos a nivel académico. También me ocupo de la Coordinación de Servicio Social y Prácticas Profesionales con funciones de asesoría y enlace entre el control escolar y las diversas instituciones gubernamentales. También realizo funciones de Asesor de tesis en las áreas de Licenciatura en Administración de Empresa. De igual manera, es responsabilidad de mi cargo el llevar a cabo la actualización y adecuación de los programas de estudio de las áreas administrativas de dos carreras universitarias: Administración de Empresas y Contaduría Pública.

Otras actividades docentes que he realizado tienen que ver con mi participación como profesor del Área de Humanidades de la Facultad de Enfermería y Nutriología de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los cursos que impartí son: Introducción a Las Ciencias Sociales, Taller de Lectura y Redacción, Historia de México y Metodología de la Investigación Social, todo esto en el periodo 2000-2002. También, de 2002 a 2007, trabajé como profesor adjunto del Área de Humanidades en la Universidad Regional del Norte, División Preparatoria, a cargo de las materias de Administración I en quinto semestre y Administración II en sexto semestre, así como Introducción al Estudio del Derecho en sexto semestre.

En el nivel de educación superior, de Junio de 2006 a Agosto de 2009, colaboré con la Escuela Normal Superior "José E. Medrano R.", impartiendo los cursos de Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano en primer semestre, y La Educación en el Desarrollo Histórico de México I en segundo semestre. Estos cursos

forman parte del desarrollo profesional en la educación de docentes alumnos, aspirantes a obtener la Licenciatura en Educación Secundaria mediante la impartición de cátedra. De igual manera, en 2008 trabajé en el Centro Educativo de Enfermería del Parque, como titular de las asignaturas: Taller de Lectura y Redacción en primer semestre, Metodología de la Investigación en quinto semestre y Proceso Administrativo en Enfermería en sexto semestre; estos cursos se llevaron a cabo como parte de la formación profesional de alumnos aspirantes a obtener su Especialidad en Enfermería, aplicando criterios de actualización de procesos administrativos y de servicio en actividades profesionales que la enfermería demanda.

Finalmente, apunto que de Enero de 2005 a Junio de 2006, asumí el cargo de Gerente de Valores en Qualitypost Chihuahua. Mi desarrollo profesional se llevó a cabo en el área administrativa mediante la coordinación de actividades y el diseño de estrategias para la planeación de rutas de reparto, así como coordinar la logística de clasificación de remesas de documentación correspondientes al manejo de tarjetas de crédito bancarias y departamentales.

Como se observa, en buena medida mi experiencia profesional la he realizado en el sector educativo. La educación es fundamental para el desarrollo social del país; es un ámbito profesional en el que se desenvuelven muchos profesionales de la educación y otros, que como yo que provengo de la carrera de Licenciado en Administración Pública, ponemos en práctica nuestros conocimientos y habilidades para cumplir este propósito constitucional en los diferentes niveles educativos. Por esta razón, he considerado exponer en este trabajo de disertación mi experiencia profesional como Coordinador Académico del Programa de Administración en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, en Chihuahua.

La disertación comprende tres capítulos, el primero referido a plantear reflexiones sobre el compromiso social que hemos asumido los mexicanos en relación con la actividad educativa; posteriormente se exponen en el segundo capítulo las características del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, con el fin de describir el contexto de mi desempeño laboral; el tercer capítulo lo he dedicado a la exposición de las acciones realizadas en mi cargo de Coordinador Académico del Programa de Administración, describiendo los problemas atendidos y las soluciones dadas a los mismos.

I. El compromiso social de la Educación en México

La Ley General de Educación considera como obligatoria la educación primaria y secundaria en el país (artículo cuarto), y como nivel subsiguiente se encuentra el bachillerato, nivel superior en grado de licenciatura, maestría y doctorado.

La educación que se imparte en todos los niveles debe asumirse con honestidad, respeto, integridad y calidad, de manera que su papel trascienda en la formación de las personas, y de satisfacción de las expectativas generales de la sociedad y de cada individuo en particular.

La educación básica en nuestro país es responsabilidad del Estado mexicano, pero también participan en ella los particulares, siguiendo los lineamientos que aquél instituye para su aplicación en todo el país. Las instituciones de educación particulares juegan un papel relevante en las acciones necesarias para el desarrollo del país, ya que subsanan la falta de espacios educativos que deben de brindar los diferentes niveles de gobierno en la nación, para a su vez elevar el nivel de vida de las personas.

En los Estados Unidos, por ejemplo, los padres de familia ahorran durante toda su vida para llevar a sus hijos a escuelas particulares para que su formación sea de calidad. Las ventajas de la educación particular son las de una atención personalizada, mayor contacto con los padres de familia, orientación vocacional, actividades deportivas, culturales y cívicas.

También se puede señalar una mayor comprensión en problemáticas como enfermedades de los alumnos, circunstancias personales y particulares. Asimismo, se dispone de

programas éticos y de valores que sean promovidos en la comunidad estudiantil y académica.

En el municipio de Chihuahua, cada año egresan de las secundarias más de nueve mil alumnos que buscan acomodo en las diferentes instituciones de educación media superior y superior, las cuales captan aproximadamente el 95% de dicha población, lo que deja un remanente de más de cuatrocientos jóvenes que por diferentes circunstancias no lograron colocarse en las escuelas de su elección¹.

Aunado a esta situación, se encuentra la problemática del alto índice de reprobación en el último año escolar de la secundaria, lo que exige que varios alumnos tengan que regularizarse con exámenes extraordinarios que por lo regular se aplican en el siguiente ciclo escolar. El problema se presenta cuando solicitan ingreso en las escuelas oficiales de educación media superior (Cobach, Conalep, Cetis, Cbetis, Cbtas, Normal del Estado, Federales, Cecytech), las cuales piden como requisito indispensable que para la fecha de solicitud no adeuden materias de la secundaria, lo que aumenta el porcentaje de alumnos que tienen que esperarse un año para regularizarse y buscar acomodo en estas instituciones educativas.

Los padres de familia, en su mayoría, no desean que los muchachos estén tanto tiempo sin estudiar, por lo que los tratan de colocar en escuelas preparatorias particulares que ofrezcan calidad en la educación y cuotas accesibles por lo delicado de la economía familiar.

A nivel superior, las instituciones públicas, como la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Normal del Estado y los Tecnológicos regionales, no logran cubrir la demanda de todos los aspirantes; esto, aunado al sistema rígido de horarios de estas instituciones, plantea que también la mayoría de las personas que ya se encuentran en el mercado laboral y que cuentan con personas dependientes a su cargo no puedan continuar sus estudios universitarios en esos centros educativos.

¹ Datos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua. Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua. INEGI. 2008.

Al encontrar espacios adecuados, con carreras universitarias de su interés, colegiaturas de acuerdo a su capacidad económica, y sobre todo con horarios flexibles, los estudiantes eligen estudiar en instituciones privadas para lograr un título universitario. Además, están los trabajadores mayores de 17 años que desean continuar con sus estudios para obtener una mejor calidad de vida, los cuales se podrían inscribir en el sistema cuatrimestral de bachillerato general, así como en el sistema cuatrimestral de las carreras de nivel superior de Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Contaduría Pública.

Se debe de tomar en cuenta que en las instituciones oficiales y particulares en todo el estado de Chihuahua se inscriben 39,125 alumnos a nuevo ingreso (primer año), según cifras de la Secretaría de Educación y Cultura del gobierno del estado de Chihuahua en el periodo 2008-2009, pero para el segundo año la cifra se reduce a 27,119 estudiantes, y para el tercer año a 19,068 jóvenes que se reinscriben en sus respectivas escuelas². Esto nos dice de una eficiencia terminal del cuarenta y ocho por ciento, lo que significa que para los semestres del segundo al sexto se pueden acomodar en las escuelas particulares a 20,057 estudiantes bajo el sistema de equivalencias. Esto sin contar a la población que viene de fuera del estado o del país y que espera continuar sus estudios en nuestro estado. Si nuestra institución, el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, recibiera el 0.5 por ciento de dicha población, se estaría hablando de más de cien alumnos.

Esto significa que el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende ayuda a los gobiernos federales, estatales y municipales en el rezago educativo con un promedio mínimo de setecientos cincuenta alumnos del primero al sexto semestre a nivel bachillerato, de ciento cincuenta alumnos del primer al sexto cuatrimestre a nivel bachillerato y de trescientos alumnos del primer al décimo cuatrimestre de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y de Licenciatura en Contaduría Pública.

El Centro de Estudios Superiores representaría una fuente de empleo para más de cincuenta personas que se desempeñan en las áreas académicas y administrativas, así como la generación empleos indirectos en las áreas de bienes y servicios, asistencia

² Datos de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua. Consejo Técnico, Zonas Escolares 61, 76, 78, y 79. Datos para la Planeación Educativa del Estado de Chihuahua. Enero de 2009.

médica y formación cultural y deportiva. Esto implica que la presencia de instituciones educativas como el Centro, generan ventajas de diversa índole para la comunidad del municipio, estado y país, en un marco de integridad, vocación de servicio y calidad.

1.1 Importancia de la educación para el desarrollo de la persona

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo de las personas. Las escuelas constituyen la vía, más que ningún otro tipo de organización, ya que los resultados dependen de las personas y de las interrelaciones entre las mismas. Y en una escuela, al igual que en cualquier organización, todas las actividades están estrechamente vinculadas entre sí. Por eso, un movimiento hacia una mejor calidad del proceso educativo requiere del involucramiento activo de todos los agentes implicados. No obstante esos agentes, lo más importante son los que causan la calidad, es decir, aquellos que contribuyen al desarrollo tanto de la mentalidad como del comportamiento del estudiante, me refiero al equipo docente. Director y maestros tienen que compartir el propósito de mejorar la calidad, comprender que se requiere un cambio de actitudes y estar dispuestos a modificar sus conductas, así como ser consecuentes con esa decisión de cambio.

En un proceso de mejoramiento de calidad se transforma la cultura de las personas, las organizaciones y la sociedad en general. La actitud inicial de voluntad de transformación genera modificaciones en el entorno, lo que asume, refuerza y estimula la transformación de la cultura. Esto es así, porque todo proceso de mejoramiento de las personas, es un proceso de aprendizaje que va enriqueciendo a las personas que participan en las organizaciones de la sociedad, a la vez que ellas enriquecen el proceso colectivo.

Cuando a las personas se les da la oportunidad de mejorar su vida y su trabajo, se liberan energías creativas que transforman la sociedad. Un cambio cultural sólido debe estar sustentado de valores claros, compartidos y practicados por todos en la escuela. Entre estos valores, los más importantes son la preocupación central por la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, para efecto de tema, los alumnos y el desarrollo humano de las personas que interactúan dentro y en torno a la escuela.

Para que lo anterior sea posible es indispensable que todo el equipo docente comprenda y comparta el propósito de mejoramiento, y entienda bien el papel que le toca desempeñar en él. Se trata de reunir a las personas en todos los objetivos comunes.

Es participando en el proceso de planificación de la educación como los participantes comprenden el cambio de visión a partir de reconocer la necesidad de los beneficiarios y cómo se involucran en forma comprometida como autores de la transformación de estrategias que utilizan los diversos maestros de la escuela para fomentar la participación de sus alumnos. En este proceso deben documentarse las prácticas, así como también debe investigar las causas por las cuales la participación de los alumnos se dificulta y no alcanza los niveles que podría esperarse. Estará atento al proceso y evaluar su efectividad para poder ser implementado en las situaciones futuras donde se presenten diferentes tipos de problemas similares.

Ahora bien, no basta que todos participen, es necesario crear una mentalidad de participación en equipo; el trabajo en equipo hace que una persona compense con su fuerza la debilidad de otros y que todos desarrollen su ingenio para resolver las cuestiones que asumen.

La educación es fundamental en el desarrollo de las personas, ya que el proceso de integración del individuo a las organizaciones sociales parte de la determinación de objetivos comunes que por medio de un eficiente sistema de administración, y con la participación activa de directivos y docentes, tienen que ser resueltos.

La educación es fundamental en el desarrollo de las personas, no sólo de manera personal, sino que al crecer en el saber, las personas cercanas al educando también crecen de una manera u otra, puesto que la educación no es aislada. Un equipo de docentes interesados en mejorar los procesos puede asumir la diversificación, ampliación y mejoramiento de la calidad de los procesos al interior del aula; para que hagan esto posible deben comenzar por conocer cómo participan los alumnos en su escuela.

Este procedimiento tiene que ser fundamental ya que se convertirá en uno de los aspectos de mayor importancia para el desarrollo educativo de la institución de la cual se encuentre.

En el desarrollo de las personas en el ámbito de la educación también tiene que ser correspondida por un eficiente sistema que permita garantizar el otorgamiento de uno de los principales recursos con que cuenta la organización que es el recurso material. El otorgamiento de herramientas necesarias para el desarrollo de actividades educativas es fundamental ya que de él deriva la utilización racional de este recurso en cuanto a los bienes necesarios y suficientes para el desarrollo de la actividad.

El ambiente de trabajo debe cumplir con la función de propiciar el desarrollo del aprendizaje por medio de espacios amplios para el desarrollo de la educación.

El estado, en su calidad de rector del desarrollo educativo a través de organismos institucionalmente establecidos para dar cumplimiento al desarrollo de la educación, tiene que establecer sistemas de regulación de conductas administrativas para el cumplimiento de este fin. Esta actividad se desarrolla actualmente por medio de procedimientos administrativos que se encargan de dar cumplimiento a la inspección y vigilancia de estos procesos, lo cual permite garantizar, hasta cierto punto que la educación en el desarrollo de las personas no solamente se sentará en la actividad académica, sino también en el aspecto político que debe involucrar a todos los participantes.

1.2 Compromiso social de la educación en México

Tomando en cuenta la educación como la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los estudiantes, existe la obligación social del sistema político mexicano de crear condiciones suficientes para dicha acción.

En México la educación es gratuita para todos los estudiantes³, sin embargo, las escuelas públicas que se encargan de este precepto constitucional no cuentan con la suficiente

³ Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

capacidad de infraestructura para cubrir el cien por ciento de la población escolar; además de los gustos por una educación más personalizada y privada, se fundamenta la necesidad de llevar a cabo la creación y certificación de instituciones privadas que apoyen el desarrollo educativo nuestro país, ayudando a orientar a los estudiantes para conservar y utilizar sus valores y fortaleciendo la identidad nacional.

La educación se refiere a la influencia ordenada y voluntaria ejercida sobre una persona para formarle o desarrollarle; de ahí que la acción ejercida por una generación adulta sobre una joven para transmitir y conservar su existencia colectiva es un ingrediente fundamental en la vida del hombre y la sociedad. La educación es la que da vida a la cultura, la que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento.

El conocimiento de los principios filosóficos que orientan al Sistema Educativo Mexicano, de las bases que regulan su funcionamiento y de las formas de organización de los servicios que se prestan a la población del país, es un componente fundamental de la formación inicial de los profesores, independientemente del servicio que atiendan.

Es preciso tomar en cuenta algunos conceptos que sobre educación proponen documentos emanados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como son el artículo tercero constitucional y la Ley General de Educación, los cuales tratan de establecer la principal importancia en la educación de las personas como parte fundamental del compromiso social de la educación en México.

Desde esta perspectiva, se reconoce que la educación es lo que da vida a la cultura, lo que permite que el espíritu del hombre la asimile y la haga florecer, abriéndole múltiples caminos para su perfeccionamiento.

La educación debemos entenderla como la herramienta social y de naturaleza pedagógica para generar individuos libres, para una sociedad libre. La educación es un proceso permanente y sistemático que se da a lo largo de la vida. Es el vínculo más importante en la transmisión de la cultura y del conocimiento humano.

De esta manera, los fines de la educación consisten en proporcionar un mínimo de habilidades que necesitan los individuos y que les aseguren una capacitación laboral, que les permita satisfacer sus necesidades; despertar interés y gusto por el conocimiento; hacerlos capaces de criticar, ponerlos en contacto con las realidades culturales y morales de la humanidad y enseñarles a apreciarlas

En México, la Ley General de Educación constituye el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, buscando la solidaridad social. Formalmente, sus fines se han planteado de la siguiente manera:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo.
- Favorecer al desarrollo de facultades y capacidades.
- Favorecer la conciencia de nacionalidad.
- Promover la lengua nacional.
- Infundir la democracia.
- Promover el valor de la justicia e igualdad.
- Estimular la investigación.
- Usar la creación artística.
- Estimular la educación física.
- Desarrollar aptitudes para crear conciencia y respeto a la dignidad humana.
- Hacer conciencia de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Y fomentar aptitudes hacia el trabajo y el ahorro⁴.

Sin duda, el compromiso social que tiene la educación en nuestro país lo podemos observar en el contenido del Artículo 3º de la Constitución nacional. En dicho precepto se establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. La educación que imparte el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia.

Otros rasgos que se desprenden de dicho artículo hacen referencia a que el proceso educativo será democrático, considerando a la democracia no solamente como una

⁴ Ley General de Educación. Art. 14. Resumen de las atribuciones de los incisos del I al XI.

estructura jurídica y un régimen político, si no como una necesidad social. También se considera como un proceso a nivel nacional, sin hostilidades ni exclusivismos.

Supone, por lo tanto, que la importancia social de su papel es la contribución que hace para lograr la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte, a fin de robustecer en el educando la moral y los principios, de su desarrollo.

Similares argumentos son los que plantea la Ley Estatal de Educación en Chihuahua en cuanto al carácter social de la educación, en tanto que se le concibe como un servicio público prioritario, constituido como bien social para el desarrollo individual y colectivo del sector productivo.

A nivel estatal, los fines que persigue dicho proceso son

- Favorecer el desarrollo de las capacidades del educando.
- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y la soberanía.
- Promover el idioma español en las lenguas indígenas.
- Impulsar la oración, expresión y apreciación artística.
- Propiciar valores de las etnias regionales; igualdad hombre-mujer y conciencia de control de adicciones⁵.

⁵ Ley Estatal de Educación, Artículo 8°.

II. El Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua

2. 1 Contexto del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende

Para hacer referencia al Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, en su ubicación con respecto a los otros niveles escolares, se presenta la siguiente información.

La Población en el Estado de Chihuahua es de 3'241,444 habitantes, de acuerdo a la Agenda Estadística de los Estados Unidos Mexicanos, Edición 2007, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

La tasa de alfabetismo jerarquizada para el Estado de Chihuahua es de 95.3, situándola en el octavo lugar a nivel nacional⁶.

En la entidad se cuenta con el sistema de educación a los siguientes niveles:

Preescolar: Con la participación del Estado y Particulares.

Primaria: Con la participación de escuelas federales, estatales y particulares.

Secundaria: Con la participación de escuelas federales, estatales y particulares.

⁶ INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo de población y vivienda, 2005. Consulta multidimensional de datos.

Medio Superior: con la participación de los siguientes subsistemas: Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios y Centro de Estudio Tecnológico Industrial y de Servicios, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Preparatorias Federales por Cooperación, Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Centro de Educación Artística, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, Preparatorias Incorporadas a la Universidad Autónoma de Chihuahua, Preparatorias Incorporadas a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Preparatorias oficiales, incorporadas , por cooperación y telebachilleratos del Departamento de Educación Media Superior del Gobierno del Estado, Prepa TEC y el Departamento de Preparatoria Abierta⁷.

Nivel Superior: Aparte de las Universidades Autónomas de Chihuahua y Ciudad Juárez, existen más de veinte instituciones de nivel Superior a lo largo del Estado.

El Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende se ubica dentro de la incorporación a las preparatorias incorporadas al Departamento de Educación Media Superior, Superior e Investigación del Gobierno del Estado de Chihuahua, además de contar con la incorporación del nivel Medio Superior a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

2.2 El Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende

El Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende comienza sus actividades un cuatro de febrero de 1985 con la razón social de Estudios Superiores Ignacio Allende A. C., a nivel bachillerato y con incorporación y registro numero 990 a la Universidad Autónoma de Chihuahua, con 28 alumnos en el turno matutino y 26 en el turno nocturno⁸. Nuestro plantel se encontraba localizado en las calles Tercera y Victoria, local en altos, en el centro de la ciudad de Chihuahua, la organización laboraba con una planta docente de seis maestros y una planta administrativa de tres personas.

⁷ www.anuies.mx/servicios/catalogo_nuevo/catalogo2007version%20final.red.pdf

⁸ Aprobación del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con fecha de 21 de febrero 1986.

Dentro de la visión de la institución, es la de impartir grados universitarios, objetivo que se ve realizado el 4 de febrero de 1996 con el inicio de las carreras de Contaduría Pública y Licenciatura en Administración de Empresas, donde se inició con 26 alumnos, una planta docente de 6 maestros y 5 empleados apoyando la planta administrativa.

La institución recibe también la incorporación con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua, con fecha de reconocimiento de validez oficial, publicada en el periódico oficial del Estado de Chihuahua el día 10 de julio de 1999⁹.

Actualmente, el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende cuenta con dos planteles para los niveles de bachillerato y licenciatura, contando con aproximadamente 700 alumnos en el bachillerato y 150 compañeros inscritos en las carreras universitarias de nuestra institución, donde nos apoyan mas de 30 excelentes maestros que cuentan con los niveles superiores de especialidad normalista, licenciatura o maestría, además de una planta administrativa de más de 10 colaboradores¹⁰.

Es de especial atención señalar que la institución desarrolla semestralmente un amplio programa cultural y deportivo, donde se integran activamente el personal de la escuela y su alumnado con la comunidad chihuahuense, así como los reconocimientos deportivos logrados por nuestra institución a nivel regional, estatal, nacional e internacional.

Quisiera mencionar solamente algunos de los alumnos distinguidos que han egresado de nuestras aulas, como lo son el reconocido basquetbolista triunfador de la liga colegial y profesional de estados unidos, Eduardo Nájera, el Dr. Arturo Medrano, premio nacional de ciencias 1996, Christian Bejarano Benítez, medalla de bronce en boxeo en la olimpiada de Seúl, Corea, así como el raquetbolista ranqueado en tercer lugar del mundial de raquetbol de 2009, Javier Moreno.

Podría seguir enumerando grandes deportistas en béisbol, boxeo, fútbol, básquetbol, atletismo, así mismo a ejecutivos de grandes compañías, académicos universitarios, funcionarios públicos y demás personas que de una u otra manera han logrado destacar

⁹ Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Acuerdo No. 25, pág. 13.

¹⁰ Estadística registrada al inicio del actual ciclo escolar con fecha del día 2 de febrero del 2010.

en nuestro país, y en algunos casos, traspasar fronteras internacionales, que hacen que nos nuestros sentimientos sean de orgullo y satisfacción, al ver que nuestra labor fue importante en la vida de estas personas.

La misión del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende es la de formar de manera íntegra profesionales y personas con grados académicos útiles a la sociedad, que con base en sus respectivos marcos teóricos sean capaces de analizar problemas y proponer soluciones dentro de los más altos valores éticos, sociales y culturales, y nuestra nueva visión es la de ampliar la gama de carreras universitarias para iniciarlas este mismo año, como lo son la Licenciatura en Derecho y Sistemas Penales, Licenciatura en Administración Financiera y Licenciatura en Negocios Internacionales¹¹.

2.3 Organización Académica

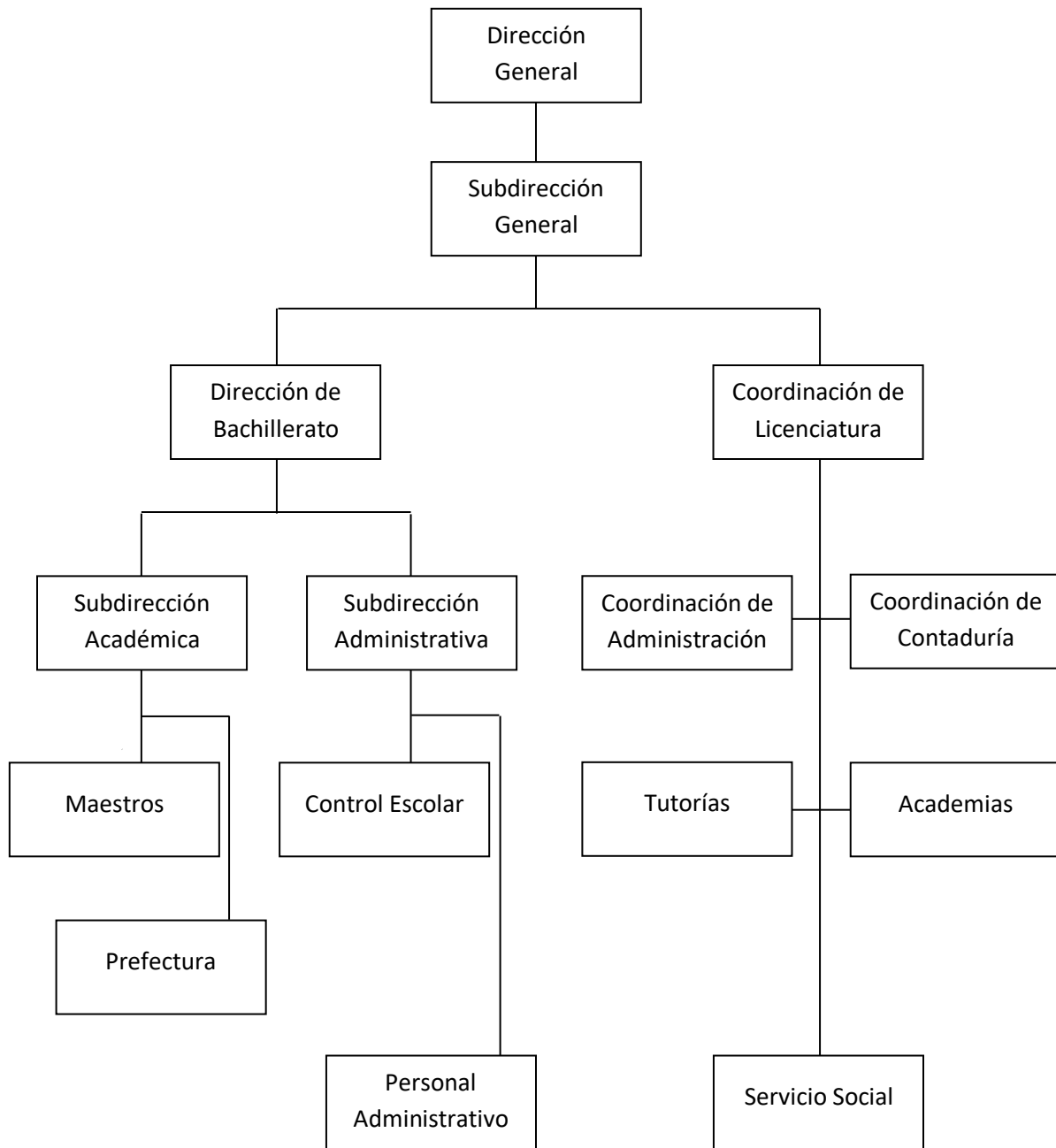
La Organización del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende está conformada por el personal con sus respectivos cargos:

1. Director General. C. P. Saúl Rocha Ávila
2. Subdirector General. Ing. Raymundo Domínguez Armendáriz
3. Dirección Bachillerato Plantel Izalco. C. P. Guadalupe Rocha Trejo
4. Dirección Bachillerato Plantel Bolívar. C. P. Saúl Rocha Ávila
5. Coordinación Licenciatura. Lic. José Carlos Hernández Aguilar
6. Subdirección Administrativa. Ing. Manuel Arvizo Quintana
7. Subdirección Académica. Ing. Raymundo Domínguez Armendáriz
8. Coordinación del Área de Administración. Lic. Ricardo Efrén Pando Rentarías
9. Coordinación del Área de Contabilidad. C. P. Saúl Rocha Trejo
10. Servicio Social, Prácticas Profesionales y Bolsa de Trabajo. C. P. Roberto Monroy Méndez
11. Control Escolar. Ing. Manuel Arvizo Quintana

A continuación se muestra el organigrama general.

¹¹Consejo de administración de Estudios Superiores Ignacio Allende A.C. Declaración de misión y visión.

Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende
Organigrama¹²



¹² Estructura organizacional del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende. Marzo del 2010.

El hecho de que se tenga un área de Coordinación administrativa, para la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, me permitió desarrollarme en aspectos académicos que comparto con los de mi carrera, y además se amplió el abanico de oportunidades de desarrollo, puesto que en la coordinación me ha conectado con el ambiente de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, al establecer líneas de enlace entre el departamento de servicio social, prácticas profesionales y bolsa de trabajo y dichos órganos gubernamentales.

La Coordinación de Administración depende directamente de la Coordinación de Licenciatura, para establecer los lineamientos académicos de actualización y revisión de programas de estudio, seguimiento y valoración del área administrativa en ambas carreras universitarias, así como las tutorías y asesorías necesarias de los alumnos y maestros.

Las materias administrativas a analizar comprenden:

Administración: Administración I (primer cuatrimestre)
Administración II (segundo cuatrimestre)
Administración III (tercer cuatrimestre)
Administración IV (cuarto cuatrimestre)
Administración V (séptimo cuatrimestre)
Administración VI (octavo cuatrimestre)

Económicas: Economía I (segundo cuatrimestre)
Economía II (tercer cuatrimestre)
Economía III (quinto cuatrimestre)

Humanísticas: Dinámica Social (primer cuatrimestre)
Humanística I (segundo cuatrimestre)
Humanística II (quinto cuatrimestre)

Recursos humanos: Personal I (quinto cuatrimestre)
Personal II (sexto cuatrimestre)

<u>Dirección:</u>	Estructura organizacional y de proceso (octavo cuatrimestre)
	Dirección empresarial (noveno cuatrimestre)
	Ética profesional (noveno cuatrimestre)
	Liderazgo (décimo cuatrimestre)
	Planeación Estratégica (décimo cuatrimestre)

Lo que se verifica, analiza, actualiza y planea de los planes de estudio son:

- Los Objetivos Generales, su pertinencia actual y que estén de acorde con el perfil de egreso del alumno.
- Los Objetivos Particulares de cada unidad, que cumplan con el adecuado marco teórico de la respectiva materia.
- Contenido Temático, que se lleve a cabo una planeación por unidad para cumplir con dicho contenido temático en un determinado, metodológico y sistemático número de horas clase.
- Recursos, proponer metodologías de enseñanza, variabilidad en la impartición de cátedra (hasta donde la libertad de cátedra lo permita), recursos materiales, obtención de los mismos, así como conservación y mantenimiento.
- Sistemas de Evaluación, que se respeten los calendarios de exámenes establecidos por la subdirección académica, así como la entrega puntual de calificaciones al control escolar. Evaluación del contenido del examen con el contenido temático y la planeación por unidad.

2.4 El inicio de las carreras de Licenciado en Administración de Empresas y Licenciado en Contadurías Públicas en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende

El Instituto inició con nivel bachillerato, con el nombre de Escuela Preparatoria Ignacio Allende, del cual egresaban solamente con el grado de bachiller.

Los cursos se impartían en dos categorías:

1. Para jóvenes egresados del nivel de secundaria, en turno matutino.
2. Para mayores de edad, con secundaria terminada, en turno nocturno.

Con mucha satisfacción, el noventa por ciento de egresados del turno nocturno acudía a las instituciones de nivel superior para solicitar examen de admisión para ingresar a las diferentes carreras universitarias, accediendo casi la totalidad de ellos.

Desafortunadamente, este tipo de egresados tiene la característica de ser personas que ya tienen contraídos otros compromisos muy importantes como lo son familia y empleo, por lo que muchas veces no podían continuar sus estudios por los horarios tan rígidos de dichas instituciones educativas de nivel superior establecían para sus diferentes grupos.

Esa situación se repetía semestre tras semestre, por lo que dichos egresados nos proponían que estableciéramos carreras universitarias para concluir sus estudios y mejorar su nivel de vida.

Ante tal insistencia, y con el afán de cumplir con nuestros egresados, solicitamos información para el Reconocimiento de Validez Oficial de los planes y programas de estudios de las carreras de Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Contaduría Pública, los cuales por el perfil profesionalista de la directiva era con la que se tenía más afinidad y conocimiento.

En 1996 se obtiene el permiso para impartir los cursos correspondientes, iniciando un nuevo ciclo en la institución, tomando la denominación de Centros de Estudios Superiores Ignacio Allende.

Como se mencionó anteriormente, actualmente, el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende cuenta con dos planteles para los niveles de bachillerato y licenciatura, contando con aproximadamente 700 alumnos en el bachillerato y 150 estudiantes inscritos en las carreras universitarias de nuestra institución, donde nos apoyan más de 30 maestros que cuentan con los niveles superiores de especialidad normalista, licenciatura o maestría, además de una planta administrativa de más de 10 colaboradores.

Cabe mencionar que dichas carreras universitarias son las que más demanda tienen entre la comunidad chihuahuense, por lo que las diferentes instituciones de nivel superior oficiales no cuentan con la capacidad para aceptar tanto alumno, aunado a la deserción escolar por la rigidez de horarios, nos permite aceptar una población escolar de por lo menos veinte alumnos por grupo, lo que representa menos del uno por ciento de la población total inscrita en ambas carreras en la entidad.

III. Acciones realizadas como Coordinador Académico del Área de Administración

3.1 Perfil del Puesto, Organización y Procesos

El puesto que ocupo en el Centro de estudios Superiores Ignacio Allende es el de Coordinador Académico del Área de Administración (Ver Anexo 1) dentro de la actividad administrativa del plantel, cuyo ámbito de operación se da en la División Licenciatura en la Carrera de Administración de Empresas y Contaduría Pública, adscrito a la Coordinación General del Nivel Superior y de la Subdirección General del Centro Educativo. Dependiente jerárquicamente de este puesto se encuentra el personal docente, administrativo y de intendencia que se dan a la tarea de las actividades propias que coadyuven al fortalecimiento de procesos encaminados al desarrollo de nuestra escuela, manteniendo el interés por la superación y profesionalización en la prestación de servicios educativos, a la sociedad chihuahuense y a la comunidad estudiantil del plantel. El compromiso personal al frente de esta coordinación es de colaboración con la Dirección General, Subdirección General y la Coordinación General de la División Licenciatura, en la planeación, organización, dirección y evaluación de las actividades pedagógicas, técnicas y administrativas de la escuela.

El perfil del Coordinador Académico del Programa de Administración establece que este puesto debe ser ocupado por una persona con estudios mínimos de licenciatura en el área de influencia de la administración; debe contar con experiencia mínima de tres años en el área docente a nivel licenciatura; contar con amplio criterio para desarrollar críticas constructivas e idealizar planes y programas de acuerdo a las expectativas del entorno empresarial, gubernamental o de asistencia social; capacidad de trabajar en grupos,

creando políticas y estrategias para el desarrollo de un ambiente de liderazgo que permita el seguimiento de los procesos hacia la consecución de los objetivos propuestos.¹³

Para el cumplimiento de funciones relativas al puesto que desempeño, se llevan a cabo una serie de procesos cuya organización y descripción se plantean a continuación:

- a) En materia de planeación, la Coordinación a mi cargo entra en contacto directo con la formulación y concentración de la información, así como en la elaboración de las estadísticas relativas a la operación del plantel educativo, mismas que van orientadas a todos aquellos individuos que aspiran a ocupar un espacio en nuestro centro de estudios, de tal manera que tengan acceso a la información más relevante a sus intereses e intenciones. Se dispuso la creación de exposiciones referentes a la oferta educativa, con las cuales se participa en eventos organizados por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante el Programa Exporienta, en el cual se realiza promoción y difusión de los diferentes servicios a disposición de la sociedad de Chihuahua (Ver Anexo 2).

A la vez, esta Coordinación elabora estudios orientados a mejorar los servicios que se proporcionan, mediante la actualización de información relevante que, orientado en la dinámica social, permita ir a la vanguardia de acuerdo con el compromiso de servir y satisfacer las necesidades de todos nuestros demandantes. De tal suerte que constantemente se está en contacto directo con la sociedad para que, por medio de encuestas de opinión pública, nos hagan saber los campos de oportunidad en los que podemos desarrollar nuestro proceso de adaptación a las necesidades sociales en el ámbito educativo.

Otros aspectos que en materia de planeación se llevan a cabo en colaboración con la Coordinación General de la División Licenciatura, la Subdirección Académica del plantel educativo y la Dirección General, es la concentración de la información referente a la operación del plantel mediante la administración de datos de ingreso y egreso de alumnos, así como la revisión de planes y programas; actualización de bibliografía; seguimiento de academias del personal docente; planeación del

¹³ Reglamento interno.

cuatrimestre, así como la concentración de estadísticas que contribuyen al informe que se entregue a la inspección de zona.

Asimismo, se elaboran estudios orientados a mejorar los servicios que proporcionamos en el centro educativo, con la finalidad de contribuir al perfeccionamiento de sistemas orientados, principalmente, al bienestar social, mediante la actualización y búsqueda de niveles de desarrollo de estudiantes, tanto en la práctica profesional, así como la prestación del servicio social. Esto se hace en la Coordinación de Administración como un aspecto primordial, para lo cual se tiene contacto directo y permanente con instituciones gubernamentales y con la iniciativa privada, para que por medio de una interacción dinámica, se cumpla con el objetivo de que nuestra escuela esté presente en el desarrollo social, político y económico de la entidad.

Se destaca el diseño bajo mi responsabilidad de una estrategia apegada a las normas vigentes de prestación de servicio social y prácticas profesionales que consistió en que el alumno, una vez cursado su cuarto cuatrimestre, de manera institucional, se incorporara a la prestación de servicio social. La razón fue que los estudiantes en este momento de su formación educativa llevaran a cabo la decisión de elegir tanto la carrera de Administración de Empresas como la de Contaduría Pública. Esto permitió hacer conciencia que, al involucrarse en áreas operativas, crearía una visión más clara de su futuro profesional.

Dentro de mis actividades profesionales en la Coordinación, se encuentra la acción de formulación de horarios para las actividades escolares. En materia de designación de horarios dentro del aspecto de la planeación, me coordiné con la Subdirección Académica para la revisión y actualización del personal docente, acción que se realiza tomando en cuenta la disponibilidad del mismo.

Para tal fin, me di a la tarea de realizar una encuesta de opinión que permitiera crear un ambiente laboral satisfactorio donde cada uno de los colaboradores maestros, propusiera su propio horario, así como las actividades a realizar durante su actividad docente -conferencias, simposios, exposiciones de programa

emprendedor y visitas guiadas-; lo anterior permitió crear un ambiente laboral de cordialidad y compromiso, así como un compañerismo manifiesto. Cada docente, responsable de su opinión, contribuyó a que se generara un horario de trabajo y de actividades que permita el seguimiento de los procesos que, hasta la fecha, no han interrumpido el cumplimiento de la programación cuatrimestral.

Otra función desarrollada en este cargo se refiere a la supervisión de los programas de actividades extraescolares. Sobre este particular, a partir del año 2001, propuse a la Coordinación General de la División Licenciatura y a la Subdirección Académica llevar a cabo la organización de la “Semana de Administración”, actividad que en ese mismo año se llevó a cabo, bajo mi coordinación y organizado por la comunidad estudiantil en colaboración con institutos políticos, instituciones públicas e iniciativa privada.

La acción se convirtió en un parte aguas, que permitió la apertura colaborativa y la participación de la capacidad creativa del alumnado que entusiastamente se dio a la tarea desarrollar la logística, así como la calendarización de participación de cada una de las actividades. Esto sirvió como “punta de lanza”, para ser tomada en cuenta como modelo de otras escuelas de nivel superior que vieron en nuestra organización, una forma de llevar a cabo la participación de actividades extraescolares.

Dentro de las actividades de esta jornada académica han participado grandes personalidades de la cultura, la política, las ciencias, la investigación, el arte, el comercio y la economía de nuestra entidad, como son: el actual Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua; el Licenciado José Reyes Baeza Terrazas; Licenciado Luis Raúl Camargo Valenzuela, Administrador de la clínica 33 del Instituto Mexicano del Seguro Social; el Máster en Administración Carlos Ortega Moreno, Contralor General del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua; el Licenciado Pablo López, Director General Regional de la Cadena Comercial Oxxo; el Licenciado José Carlos Hernández Aguilar, Catedrático y Coordinador General de la División Licenciatura del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende; Eduardo Nájera, basquetbolista profesional de la liga profesional de basquetbol de los

Estados Unidos de América; el Licenciado en Educación Física, Miguel Ángel Rodríguez, marchista olímpico y actual Director General del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Juventud del Gobierno del Estado de Chihuahua; entre otros. Todas estas personas han dado su contribución para que este evento, año con año, se lleve a cabo en nuestro plantel educativo (Ver Anexo 3).

- b) En materia de administración de recursos materiales, en coordinación con la Coordinación General de la División Licenciatura, Subdirección Académica y Dirección de la escuela, propuse la adquisición y renovación de equipo audiovisual para el cumplimiento de las actividades educativas del plantel, logré la ampliación del aula de informática con la incorporación de equipos de cómputo donados por la Secretaría de Adquisiciones del Gobierno del Estado de Chihuahua. Lo anterior permitió el uso de la red para contar con un acercamiento de los estudiantes con los procesos actuales en materia de investigación científica, atendiendo las necesidades que este particular demanda (Ver Anexo 4).
- c) En materia de control escolar, establecí horarios de asesoría para el fortalecimiento y retroalimentación de la temática del mapa curricular en el área administrativa; me di a la tarea de llevar a cabo la supervisión de los procesos administrativos para la titulación de egresados, asignación de matrícula de alumnos de nuevo ingreso, proceso de revalidación y equivalencias; renovación del archivo de documentación que diera fluidez a la calidad y servicio que presta la escuela a la demanda educativa, siempre cumpliendo con la normatividad vigente establecida por las instituciones educativas del Gobierno del Estado de Chihuahua y del reglamento escolar vigente.
- d) En materia de extensión educativa, se apunta que esta labor no se hubiera podido dar sin la valiosa colaboración del Licenciado José Carlos Hernández Aguilar, Coordinador General de la División Licenciatura, quien, en principio, asesoró en lo relativo al diseño de un programa que permitió el acercamiento con instituciones públicas y educativas para la participación en eventos culturales. Dicha asesoría, me permitió participar como ponente en la Tercera Semana Cultural Universitaria

de Instituciones Educativas Particulares, organizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, esto en el año 2005.

La colaboración del antes mencionado contribuyó al desarrollo social mediante la participación en la campaña “Un Kilo de Amor” (Ver Anexo 5), organizada por la Coordinación en Administración a mi cargo, y que ha servido para dar importancia al hecho de que la educación no sólo se queda en el aula, sino que es un vínculo para trascender en el escenario social, político y cultural, mismo que permite el desarrollo de la conciencia individual, de ser partícipe en actividades que afecta la situación actual de nuestro estado de Chihuahua.

- e) En materia de asistencia educativa se ha puesto especial énfasis en supervisar la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades escolares, mismas que deben apegarse a los principios básicos de la educación en México, así como a las normas institucionales y al reglamento escolar. Ante esta perspectiva, colaboro con la Dirección del Plantel en una revisión constante y permanente del control de asistencia del alumnado y procesos de evaluación del mismo; servicios escolares como: la asignación de becas escolares y deportivas, reconocimientos de alumnos distinguidos, seguimiento de egresados en cuanto a la investigación de su ubicación y puestos; también, llevo a cabo la supervisión y seguimiento de la orientación educativa y vocacional en la prestación de servicio social, mediante la incorporación de los estudiantes a la atención de áreas de oportunidad y servicio en organismos que así lo requieran.

Otra tarea particular del aspecto educativo, es el trabajo que realizo de regular la prefectura para buscar la flexibilidad que permita que los alumnos cumplan cabalmente con el reglamento escolar vigente, para dar muestra y testimonio de que cumplimos con las expectativas del desarrollo profesional del estudiante, encaminándolo a la adquisición, responsabilidad y compromiso que su formación profesional demanda.

- f) En materia técnico-pedagógica, en coordinación con la Subdirección Académica y con la Dirección General, propuse llevar a cabo un proceso sistemático para

evaluar el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje, vigilando con responsabilidad y compromiso que la educación que se imparte en la escuela no se lleve a cabo con otro objetivo, sino con el puesto de manifiesto en el mapa curricular y en el reglamento escolar vigente y atendiendo al plan de estudios que debe ser dado a conocer en cada una de las asignaturas (ver Anexo 6). Para lo cual, me dedico actualmente a la revisión del mismo, antes y durante la aplicación de las actividades docentes, cumpliendo con el marco institucional regulado por la Ley Estatal de Educación, La Ley Federal de Educación, y el Artículo Tercero Constitucional.

Dentro de este aspecto, colaboro en la actualización de procedimientos docentes, mediante la vigilancia del procedimiento de catedráticos, en cuanto a la supervisión del otorgamiento de informes de asistencia y evaluaciones parciales y finales de aprovechamiento de alumnos, técnicas de evaluación, redacción y contenido de líneas temáticas, sugerencias didácticas, objetivos específicos y generales; mismas que deben empatar con las planeaciones de materia y de unidad temática que los catedráticos deben proporcionar al inicio de cada período cuatrimestral.

En este aspecto, debo señalar que es de mi particular preocupación hacer necesaria la mentalización del catedrático de coadyuvar en el cumplimiento de los procesos para dar credibilidad al estudiante, así como responsabilidad y compromiso en el mismo, de que los procesos siempre están dentro de los parámetros normativos que los sustentan.

Por tal motivo, es responsabilidad de mi cargo dar seguimiento al uso y aprovechamiento adecuado de materiales didácticos, ya que sin ellos difícilmente podríamos estar a la vanguardia del avance tecnológico y científico. Por esta razón, establecí que cada grupo designará una Comisión de Inspección y Vigilancia para el respeto y buen uso de los recursos: biblioteca, mobiliario, equipo audiovisual y de cómputo. Ello llevó a incorporar en el reglamento escolar la imposición de multas económicas y sanciones administrativas por el mal uso de estos recursos, las cuales van desde el pago en dinero o en especie por

desperfectos de equipos, hasta la expulsión definitiva del estudiante que trasgreda las normas establecidas (ver Anexo 7). Lo anterior, con la finalidad de ver al proceso educativo como un espacio de oportunidad y no como un aspecto de vandalismo, mismo que los catedráticos en el desarrollo de su actividad deben de impulsar en el estudiante como un aspecto fundamental en el desarrollo de su proceso formativo.

En este mismo rubro, también participo en la organización y desarrollo de las reuniones técnico-pedagógicas que calendarizan la Dirección y Subdirección Académica. Sobre este particular, me di a la tarea de crear una calendarización de academias con carácter de obligatorio en la asistencia de catedráticos, para generar acuerdos sobre los procedimientos pedagógicos requeridos en cada asignatura, de acuerdo a la planeación organización, evaluación y uso de recursos, mismas que han dado especial satisfacción a los procesos señalados, permitiendo la interrelación de la planta docente, tanto con mi Coordinación, como con las demás instancias jerárquicas del plantel educativo.

En coordinación con la Dirección y Subdirección Académica, participo en tomar acuerdos en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del plantel dentro de la División Licenciatura en la Coordinación de Administración, para auxiliar en el desarrollo de sus funciones. Este aspecto permite agilizar los mecanismos administrativos de la institución para que los procedimientos se lleven a cabo tomando en cuenta las necesidades educativas de los estudiantes. Los límites de autoridad comprenden exclusivamente al área de administración, la cual, en base a mi Coordinación se han apegado a los lineamientos establecidos, tanto en los programas de estudios, así como a las normas del reglamento escolar vigente.

Es mi responsabilidad concurrir a las juntas del personal escolar docente y vigilar el cumplimiento de levantamiento de las actas correspondientes a los acuerdos tomados en cada una de ellas, así como mantener un espíritu de actualización en las innovaciones que se presenten en materia de actividades pedagógicas, administrativas y de todas aquellas que tengan que ver con la administración y operación educativa del plantel, con

la mentalidad de contribuir al perfeccionamiento de sistemas que garanticen el desarrollo educativo y de formación de estudiantes de nivel superior.

3.2 Programa de trabajo

En el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, en el puesto docente del área académica, inicié mi desarrollo profesional, impartiendo materias de nivel medio superior dentro del área de humanística en agosto de 1996. Posteriormente, en el año de 1997 me incorporé a la División Licenciatura como catedrático de las materias administrativas, puesto que ocupo hasta el año 2000 (ver Anexo 8).

Hasta ese año la Subdirección Académica se encargaba de la coordinación de las áreas administrativas y contables de la institución. En un determinado momento, el crecimiento poblacional exigió la delegación de responsabilidades para la coordinación particular de las áreas administrativas y contables con el fin de eficientar la atención hacia las diferentes situaciones y problemáticas propias de la comunidad estudiantil y académica, lo que determinó la necesidad de hacer el nombramiento oficial de esa coordinación la cual ocupé, manteniendo siempre la visión y perspectiva de contribuir al desarrollo educativo del plantel.

Una vez asumido el compromiso de representar la Coordinación de Administración en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, propuse llevar a cabo un Programa de Trabajo de la Coordinación del Área Administrativa consistente en las siguientes acciones:

1. Calendarización de actividades educativas y docentes
2. Planes y programas de estudio
3. Actualizaciones
4. Evaluación de docentes
5. Índices de aprovechamiento
6. Adecuación de la bibliografía básica y complementaria
7. Fomento al interés, hábitos y habilidades que propician la investigación científica

1. Calendarización de actividades educativas y docentes. Se trata de la inclusión de la calendarización de academias dentro del calendario lectivo escolar de personal docente relacionado con el Área de Administración, mediante la actualización de procedimientos didácticos, procedimentales y de evaluación, apegados con las propuestas de reforma educativa.

El calendario lectivo-escolar es un referente propuesto por instituciones educativas, particularmente la Secretaría de Educación Pública que regula las actividades en materia de educación; participan todos los organismos colegiados, particularmente en la prestación de servicios educativos, públicos y privados. Dicha programación me permitió desarrollar procedimientos para llevar a cabo la inclusión de academias de docentes para el análisis y adecuación de actividades escolares. El calendario consta de lo siguiente;

“Calendario Lectivo-Escolar”

Nivel Licenciatura. Modalidad Escolarizada. Sistema Cuatrimestral.

Cuatrimestre A:

1. Inicio de clases, primer lunes hábil de enero.
2. Fin de clases, 15 de abril.
3. Aplicación de primera evaluación parcial, primera semana del mes de febrero.
4. Aplicación de segunda evaluación parcial, primera semana del mes de marzo.
5. Aplicación de la tercera evaluación parcial, primera semana del mes de abril.
6. Aplicación de la evaluación final, del día quince de al día 23 del mes de abril.
7. Días inhábiles: 1º de enero; lunes inmediato anterior al 5 de febrero de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo en base a la conmemoración de la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 (artículos 74 fracción segunda de la Ley Federal del Trabajo). Tercer lunes del mes de marzo, en conmemoración del 21 de Marzo, fecha del Natalicio de Don Benito Juárez García (artículo 74 fracción tercera de la Ley Federal del Trabajo). Jueves y viernes santo de acuerdo al calendario escolar vigente.
8. Academias de personal docente para el siguiente cuatrimestre, la última semana del mes de abril.

Cuatrimestre B:

1. Inicio de clases, primer lunes hábil del mes de mayo.
2. Fin de clases, 14 de agosto.
3. Aplicación de la primera evaluación parcial, primera semana del mes de junio.
4. Aplicación de la segunda evaluación parcial, primera semana del mes de julio.
5. Aplicación de la tercera evaluación parcial, primera semana de agosto.
6. Aplicación de la evaluación final, del día quince al día 21 de agosto.
7. Días inhábiles: 1º de mayo, conmemoración del día del trabajo (artículo 74 fracción cuarta de la Ley Federal del Trabajo). 5 de mayo, conmemoración de la Batalla de Puebla, de acuerdo al calendario escolar vigente. 15 de mayo, día del maestro, de acuerdo al calendario escolar vigente. 23 de mayo, suspensión de clases por conmemoración del día del estudiante, no incluido en el calendario escolar, pero atendiendo las costumbres nacionales.
8. Academias del personal docente para el siguiente cuatrimestre, última semana del mes de agosto.

Cuatrimestre C:

1. Inicio de clases, día primero de septiembre.
2. Fin de clases, día 14 diciembre.
3. Aplicación de la primera evaluación parcial, primera semana del mes de octubre.
4. Aplicación de la segunda evaluación parcial, primera semana del mes de noviembre.
5. Aplicación de la tercera evaluación parcial, primera semana del mes de diciembre.
6. Aplicación de la evaluación final, del día quince al 23 de diciembre.
7. Celebración de la Semana de Administración del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, segunda semana de octubre.
8. Días inhábiles: 16 de septiembre, conmemoración de la Independencia de México (artículo 74 fracción quinta de la Ley Federal del Trabajo). 2 de noviembre, de acuerdo al calendario escolar vigente, por festejo nacional tradicional del día de muertos. Tercer lunes del mes de noviembre, en conmemoración del 20 noviembre, día del inicio de la Revolución Mexicana (artículo 74 fracción sexta de la Ley Federal del Trabajo). 1º de diciembre de cada seis años, cuando corresponda a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal (artículos 74 fracción

séptima de la Ley Federal del Trabajo). Día 25 de diciembre, conmemoración de la Navidad.

9. Academias del personal docente para el siguiente cuatrimestre, última semana del mes de diciembre.

Cabe destacar que las evaluaciones parciales se desarrollan sin suspensión de clases y en el periodo de evaluación final la asistencia de alumnos sólo es para ese fin; la evaluación extraordinaria se aplica al finalizar el calendario de exámenes finales de cada cuatrimestre.

2. Planes y programas de estudio. Dentro de mi desarrollo profesional en la Coordinación del Área de Administración en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, en cuanto a la revisión de planes y programas, se realiza un análisis de la planeación y programación de materias para llevar a cabo un procedimiento de actualización de los mismos, atendiendo al desarrollo social, tecnológico y científico de acuerdo al requerimiento de la región y del estado, sin desatender los rubros más importantes en el ámbito nacional e internacional, siempre con la entereza de ir a la vanguardia de dichos cambios.

La revisión, transformación y actualización de planes y programas se realiza de manera periódica previa inicio de cada cuatrimestre al interior del trabajo que llevan a cabo las academias; dicha mecánica permite crear un sentido de responsabilidad y compromiso de contribuir al desarrollo social, político y económico, partiendo de la participación formativa de profesionistas del área administrativa, de la experiencia laboral y docente de cada catedrático, así como de las disposiciones que disponga el Consejo Técnico de Educación, adscrito a la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua, órgano regulado por el Consejo Técnico de Directores de Instituciones de Nivel Superior del Estado de Chihuahua.

3. Actualizaciones. Como Coordinador, establecí que el catedrático del nivel superior del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende debe tener presente el desarrollo del futuro profesionista como un componente fundamental de su función profesional, pues refiere al

estudio de los procesos y los cambios que coinciden en con el ingreso y la permanencia de los alumnos en la escuela.

El conocimiento de estos procesos permite a los estudiantes, futuros profesionistas, adquirir dos criterios que son esenciales para el desempeño de su actividad profesional futura:

- a) Entender que la retroalimentación de los contenidos temáticos propuestos en los planes y programas producen profundos cambios en todos los aspectos de la vida de los alumnos, esto como lógica de la interacción dinámica del estudiante y su medio. Por lo tanto se hizo del conocimiento del personal docente que el aprendizaje no debe concebirse como una actividad relacionada exclusivamente con procesos tradicionales, cuyo resultado depende del dominio que posea el maestro de los contenidos disciplinarios de su materia y del uso de los recursos didácticos adecuados. Con mayor frecuencia que en otros niveles de escolaridad, en el nivel superior existen problemas que aparentemente son didácticos más sin embargo en la realidad se derivan de procesos más complejos, relacionados estrechamente con el momento del desarrollo de los alumnos, convirtiéndose esto en un área de oportunidad fundamental para la aplicación docente, ya que de ella dependerá la formación profesional.
- b) En este proceso, también plantee que el catedrático, dentro de los procesos cognitivos, tenga a bien comprender, por un lado, cómo se están desarrollando, entre otras cosas, las capacidades del pensamiento abstracto del alumno para generalizar, construir argumentaciones, elaborar hipótesis y considerar alternativas. A la vez, se planteó tomar en cuenta el cambio de las posibilidades de reflexión sobre sí mismos y sobre las realidades sociales.

Se puso especial énfasis, en señalar que el catedrático, dentro de su actualización, pretenda que los estudiantes comprendan el carácter integral de las transformaciones, es decir, la influencia mutua entre los procesos que sólo separan con fines de estudios: el crecimiento de la maduración y el cambio actitudinal y afectivo. Asimismo, se estableció necesario tomar en cuenta que el docente debe superar la idea relativamente simple de que el alumno sólo debe corresponder a una mentalidad propuesta, al contrario, debe ir

más allá creándole un sentido de responsabilidad sobre pautas generales de desarrollo profesional.

4. Evaluación de docentes. En materia de evaluación de docentes, mi desarrollo profesional como Coordinador del Área de Administración en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, consiste en reuniones periódicas, asambleas de docentes, observación y práctica docente, que permitan reflexionar sobre las áreas de oportunidad que deben ser atendidas. Este ejercicio intelectual exige mejores competencias comunicativas y de estudio a los participantes del cuerpo colegiado de docentes y estimula el aprendizaje autónomo al poner especial atención de la búsqueda de respuestas y soluciones relacionadas con sistemas de análisis.

Dentro de la evaluación, atendiendo características individuales, determiné las siguientes acciones:

- Trabajo individual. Realizado por los catedráticos, consistente en leer, organizar y sistematizar la información que ofrecen los textos de la bibliografía básica o complementaria o la que ellos encuentren después de una investigación.
- El trabajo en equipo. Permite el primer intercambio de información y confrontación de ideas que los estudiantes llevan a cabo dentro del aula, en colaboración con el docente: debates, exposiciones, mesas redondas, corrillos y análisis de temas.
- El trabajo colectivo. En el aula del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende se centra la discusión y la confrontación de ideas que previamente se han determinado de la planeación desarrollado por el docente, de unidad temática previamente diseñada, ya sea con actividades individuales así como de equipo. Esta evaluación tiene como propósito el debate, la puesta en común de ideas y la sistematización de los procesos que cada catedrático desarrolla en sus actividades.

En la evaluación de las actividades docentes, mi Coordinación permite determinar las áreas de oportunidad en cuanto a las ventajas formativas de la comprobación periódica de los avances individuales de docentes ante el grupo. La evaluación es una oportunidad para estimular el progreso de los estudiantes mediante la orientación que le permita identificar sus aciertos e insuficiencias. Mi Coordinación establece como importancia

central, la necesidad de prever el diseño de las actividades y procedimientos claros y explícitos de evaluación de procesos y resultados que podrán ajustarse durante el desarrollo de las tareas.

El seguimiento sistemático de los avances y dificultades de los estudiantes debe permitir advertir oportunamente en qué temas y ejercicios es necesario introducir modificaciones o replantear las formas de trabajo. Cabe destacar, que en todos los casos es importante explicar con anticipación lo que se espera de la participación individual docente, así como la colectiva en la realización de trabajo y formas de evaluación correspondientes.

5. Índices de aprovechamiento y perfil de egreso. Dentro de la Coordinación de Administración en la elaboración del Plan de Estudios del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende se determinó en un inicio que los esquemas de índices de aprovechamiento y perfil de egreso de alumnos no habían recibido en anteriores esquemas curriculares la atención que merecen.

Para atender esta necesidad formativa del plan, se incorporaron secuencias de curso referidos al desarrollo de profesionistas en cada una de las asignaturas del mapa curricular (ver Anexo 9), mismas que consistieron en el diseño de proyectos de investigación aplicables al sector productivo de la entidad, promoviendo el desarrollo social, mediante la participación de promoción de ideas. Ejemplo de ello es la asignatura de Programa Emprendedor en quinto cuatrimestre, la cual consiste en el desarrollo de un proyecto enfocado a la satisfacción de necesidades sociales, mediante la promoción, difusión y comercialización de productos.

Cabe destacar que estas actividades han impulsado la creatividad y el entusiasmo de los estudiantes hacia el desarrollo de actividades productivas que contribuyen, tanto al desarrollo económico individual como el de la entidad, ya que algunos de ellos se ha logrado posicionar dentro de un mercado de consumo local, siempre con la mentalidad manifiesta de ser partícipes del desarrollo social y económico así como de la satisfacción de necesidades organizacionales.

En cuanto a las competencias que define del perfil de egreso, la Coordinación de Administración estableció, en consenso con la Subdirección Académica, agruparlas en cuatro grandes campos:

- a) Habilidades intelectuales específicas. Se determinó que los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios ya que están estrechamente relacionados y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica, para lo cual, las actividades intelectuales deben orientarse particularmente al desarrollo intelectual que permita llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo profesional del egresado, dentro del ámbito de competencia en el cual se desenvuelva, ya sea público o privado.
- b) Dominio de los propósitos y los contenidos de la educación superior. Se estableció identificar primordialmente con espacios delimitados a la actividad docente, opción que el egresado puede desarrollar en su actividad profesional, rasgo que en la medida de lo posible, contribuye al manejo de su capacidad en la formación de nuevos aspirantes a profesionistas en el área de administración.
- c) Competencias didácticas, identidad profesional y ética. En este rubro, el desarrollo profesional del egresado, debe orientarse en la aplicación de una conducta que permita desarrollar actividades, en calidad de líder, que puedan ser tomadas como ejemplo para el desarrollo de nuevos procesos. La identidad profesional debe enfocarse sobre la problemática social y organizacional en la cual se encuentre; asumiendo la responsabilidad de tomar la decisión sobre el uso racional de los recursos con los cuales cuente para la satisfacción de las necesidades, determinando especial énfasis en aquellas actividades que demuestren su calidad moral y ética que pueda ser reconocida para la aspiración de ocupar mejor posicionamiento dentro de la organización.
- d) Capacidad de percepción de respuesta a las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales del entorno donde la actividad profesional del egresado tenga participación. En este apartado, la Coordinación de Administración a mi cargo, estableció la necesidad de llevar a cabo un análisis de las situaciones reales a las cuales el egresado se enfrenta dentro de su desarrollo profesional, lo cual permitió determinar la necesidad de enfocar un diagnóstico situacional para que en la medida de su participación, desarrolle políticas y estrategias encaminadas a la solución de problemas sociales, apego a las normativas y leyes

establecidas, y desarrollo de alternativas de solución que contribuyan a la realización y promoción de actividades económicas y culturales de la entidad en la cual se encuentre, en un esquema de participación permanente.

Otros aspectos, como la consolidación de habilidades intelectuales o la formación de valores, corresponden a los estilos y las prácticas que el egresado desarrollará en su práctica profesional, enfocándolos hacia la satisfacción de necesidades sociales dentro de las actividades productivas y desarrollo económico, político, social y cultural. La disposición y la capacidad para aprender de manera permanente, dependerán, tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como el desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de las disciplinas y de todos los ámbitos de estudio consolidados durante la educación profesional, las cuales son de especial interés por parte de mi coordinación para ser atendidas dentro de su formación profesional.

Con base a las consideraciones anteriores, al término de sus estudios, cada uno de los egresados deberá contar con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores propios para el ejercicio de su actividad profesional, que le permitan desarrollarse, tanto en el sector público como en el privado, ya que el diseño de estrategias, efectuado en mi coordinación, no limita su participación exclusiva en ningún ámbito de la vida profesional.

6. Adecuación de la bibliografía básica y complementaria. El estudio de los elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas tiene un gran significado educativo; mi coordinación ha puesto especial énfasis en el aspecto de que los estudiantes puedan comprender realmente el significado educativo de una elaboración teórica, a través de la bibliografía básica y complementaria, para utilizarla en el análisis de la realidad. Es por eso que con este propósito, sugerí una selección de aspectos teóricos fundamentales en los programas de estudio que deben prever formas para relacionar las propuestas teóricas con el análisis y la comprensión de situaciones reales, así como la generación de necesidades de explicación que deben extraerse de las experiencias prácticas.

Se reconoció que la mayor parte de la formación educativa, en cualquier nivel, particularmente en el superior, rara vez, el estudiante puede tener la experiencia intelectual del conocimiento directo de un pensador o una corriente. Este tipo de aprendizaje es, con mayor frecuencia, un registro memorístico de nombres, títulos de obras y definiciones complejas, sujeto normalmente a un rápido olvido.

Como alternativa, propuse la elaboración de programas más simplificados en su alcance temático, que no pretendieran revisar un campo teórico en un solo intento, pero que, mediante una selección cuidadosa de bibliografía básica y complementaria, ofrezcan al alumno una experiencia intelectual genuina, una ocasión para la reflexión personal y oportunidades para contrastar la teoría con sus experiencias y de generar preguntas que lo conduzcan a una exploración bibliográfica fundada en un interés propio. Por eso la lectura crítica, la redacción y la expresión oral, así como las capacidades para seleccionar, analizar y utilizar información, son prioridades en mi coordinación para que sean formas habituales de trabajo académico de los estudiantes.

Lo anterior, lo inicié en base al supuesto de que éste tipo de competencias no se aprenden en cursos específicos ni al margen de los contenidos de estudio. Por esta razón implementé en todas las asignaturas del área administrativa, aplicar formas de enseñanza, de relación maestros y alumnos que estimulen el libre examen de las ideas, la curiosidad; la creatividad y el rigor intelectual, la participación informada, el ejercicio de actividades de descripción, narración, explicación y argumentación de la lectura comprensiva y analítica; la redacción y la discusión; la corrección y autocorrección de los textos y el trabajo en equipo. Siempre con la debida responsabilidad de la acción.

En la adecuación de la bibliografía básica y complementaria, en el avance de los cursos establecí que para tal efecto, además de la clase en el aula, se recurriera a otro tipo de aprendizaje: trabajos en biblioteca, consultoría y práctica de la enseñanza en condiciones reales, para así motivar al estudiante a proponer mejoras en el desarrollo educativo, mediante actualizaciones bibliográficas básicas y complementarias. Es decir, promover en el estudiante un sentido de responsabilidad y compromiso, no sólo en el cumplimiento de sus obligaciones educativas, sino ir más allá en base a las propuestas de mejoras, tanto en su desenvolvimiento formativo como profesional.

En la actualidad el uso del internet es fundamental en la especialización profesional del estudiante. En la Coordinación de Administración se incorporó una estrategia que permite llevar al estudiante a asumir el compromiso de revisar la actualización de recursos bibliográficos, mediante talleres de actualización en cada una de las asignaturas, lo cual ha tenido un resultado satisfactorio, ya que se crea un compromiso mas allá de la responsabilidad del estudiante y del docente de ser proactivos en el desarrollo de actividades relacionadas con éste particular. Dentro de los resultados, se dio un impulso al realización de actividades encaminadas a la investigación y exploración de la red para la realización de actividades académicas, mediante la incorporación de equipos y actualización del laboratorio de computo, lo cual es promovido por la coordinación a mi cargo, lo que permitió que también la Licenciatura en Contaduría Pública y toda el plantel educativo se beneficiara con esta acción que fue promovida por la Coordinación de Administración.

7. Fomento al interés, hábitos y habilidades que propician la investigación científica. Una de las finalidades que deben cumplir las diversas actividades del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, es fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica; introducirlos en las distintas nociones y prácticas que caracterizan el pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y en su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de indagación científica.

La Coordinación de Administración a mi cargo tomó la decisión de llevar a cabo el fomento al interés, hábitos y habilidades que propicien la investigación científica. Para tal efecto, se tomó la decisión de llevar a cabo la incorporación de técnicas tomadas de estudios sobre la formación de los buenos científicos, considerando la sensibilidad y la capacidad para investigar, cómo fundamentos capaces de transformar conductas para el impulso de esta actividad, para lo cual tomamos en cuenta lo siguiente:

1. Como influencia decisiva, fue mostrar que el camino de la ciencia es accesible y está se encuentra relacionada con el mundo real o inmediato de la naturaleza y la sociedad. Lo anterior se dio con la finalidad de destacar, que debe evitarse que la imagen de la ciencia que perciban los estudiantes sea algo abstracto y altamente

complejo, al contrario, se tomaron acciones en cada asignatura del área de administración para cambiar la impresión que se genera cuando al inicio de la formación, se utilizan textos y problematizaciones teóricas, que sólo puedan tener sentido para quienes ya han practicado la investigación, hacia una participación general, en este contexto.

2. Otro aspecto consistió en alentar en los educandos la observación orientada por preguntas precisas y formuladas, desarrollando la capacidad de buscar, contrastar y validar información pertinente a los temas de cada asignatura; la habilidad para registrar y describir experiencias, idear situaciones con propósitos experimentales sencillos, así como para elaborar explicaciones y respuestas de solución a procesos sociales y educativos que puedan ser confrontados con la realidad. Para tal efecto, se incorporó en el área de administración dentro de las academias y consenso de maestros y en la temática de cada asignatura, criterios y normas del procedimiento científico universalmente válido, pero con la reserva de establecer el razonamiento de que no hay un método científico único, formado por etapas indispensables y con una secuencia que no puede variar. El resultado de éste procedimiento se dio en las actividades de los estudiantes, de asumir la creatividad metodológica como parte esencial del avance científico.
3. Finalmente, en las actividades académicas se buscaron oportunidades para que los estudiantes percibieran que la actividad científica, como todo esfuerzo de racionalización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo a las afirmaciones no fundamentadas y a la distorsión consciente de la realidad, dentro de una sociedad como la chihuahuense, totalmente carente de valores, en donde el profesional de la administración debe manifestar especial énfasis de asumir el compromiso de corresponder con su actividad profesional al desarrollo de la investigación orientada a aplicar la técnica administrativa, no sólo a la satisfacción de necesidades de un área social en específico, sino de toda la organización social de la que es parte.

Sobre este rubro, me di a la tarea de impulsar el acrecentamiento de valores y con la participación de la planta docente, así como del alumnado, mediante la

realización y muestra de motivos que llamar a la atención al rescate de valores, así como del desarrollo de una sociedad propositiva, que, a través de la administración, transformará la visión de la realidad social. Se montó una exposición que llamó a la conciencia, para darle un sentido de responsabilidad general a la realidad social, la cual fue participada por medio de patrocinios tanto de la iniciativa privada como de instituciones públicas.

Programa “Un kilo de amor”

Otro aspecto del desarrollo de la Coordinación de Administración en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, fue contribuir al desarrollo social de la comunidad chihuahuense mediante la colaboración, apoyo logístico, comunicación y servicio en el programa “**Un kilo de amor**”, labor social altruista que encabeza el Licenciado José Carlos Hernández Aguilar, Coordinador General de la División Licenciatura del mismo centro de estudios. Este evento se realiza año con año y que consiste en la recopilación de donaciones de alimentos no perecederos, así como de ropa y accesorios en buen estado, los cuales son entregados de manera voluntaria, por la comunidad estudiantil, así como con la participación de instituciones gubernamentales e iniciativa privada.

La Coordinación de Administración a mi cargo encabeza la logística de la actividad, con la aplicación de técnicas administrativas de planeación, organización, dirección y control de actividades dentro de nuestra casa de estudios, impulsando la participación de toda la comunidad estudiantil.

El apoyo logístico consiste en planear la actividad, en coordinación con el titular del evento a través de la fijación del lugar y fecha, y las comisiones que se desarrollarán el actividad, siempre teniendo presente darle un sentido de responsabilidad, sensibilidad y compromiso la misma.

La organización se establece mediante el análisis de los recursos que se tengan al alcance para poder contribuir en la satisfacción de las necesidades de las clases más vulnerables de la sociedad chihuahuense, para lo cual se hace necesaria la participación del elemento humano creativo que permita determinar y ubicar al objetivo que se pretende atender: “la pobreza extrema”.

La dirección de las actividades se determina mediante la conformación de acciones voluntarias y particulares del alumnado, con la debida coordinación, tanto de la Dirección, Subdirección General, Coordinación General de la División Licenciatura, así como de la Coordinación de Administración, sin faltar la motivación y determinación del apoyo de todos los participantes que con una visión firme y desinteresada, contribuyen en tan loable labor, que por más de una década ya, se ha venido realizando, y que ha alcanzado ya rebasar las fronteras de nuestro centro educativo, involucrando también a organismos gubernamentales, asociaciones civiles, iniciativa privada y sociedad civil, sin ningún otro interés, más que contribuir al bienestar de familias con mayor demanda de necesidades.

El proceso de control de la coordinación en administración, se determina con la contabilidad de la participación y la asignación de brigadas de entrega de material recopilado. Dicha actividad se establece por parte de los alumnos que participan en la elaboración de despensas, así como con la conformación de equipos de trabajo para la entrega de las mismas, las cuales supervisan que todos los habitantes del sector elegido se beneficien con la ayuda humanitaria de nuestros participantes.

Esta actividad no se podría realizar, sin la decidida colaboración de todos los involucrados, muchos de ellos, conscientes de que su actividad permitirá llevar a cabo la alegría a familias desprotegidas de nuestra entidad, mucho menos de la desinteresada participación de su fundador.

La comunicación en el desarrollo del programa es un elemento fundamental, ya que sin ella difícilmente podría existir la coordinación entre las partes.

Mi particular participación, es crear los spots publicitarios para la mentalización de la comunidad estudiantil, sobre la necesidad de contribuir con una participación voluntaria a la creación de un espacio de felicidad y bienestar de las familias desprotegidas en pobreza extrema.

A la vez, se establece comunicación constante y permanente con los medios de comunicación locales; radio y televisión y medios locales de comunicación escrita, para

que en la medida de sus posibilidades, contribuyan con la promoción y difusión del programa, permitiendo así, desarrollar un amplio panorama de participación que ya rebasó las fronteras de nuestra casa de estudios, y que a su vez ha tenido un gran impacto de la sociedad chihuahuense.

Es necesario destacar que esta actividad, así como la Coordinación que me enorgullece representar, no sería posible realizar la idea genial de servir y dar un poco de ayuda a quien más lo necesita, ideal propuesta por el fundador del programa, Licenciado José Carlos Hernández Aguilar.

Tres siglos tres fiestas

El desarrollo histórico de México es uno de los aspectos de mayor importancia para el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende.

El día 10 de enero del presente año, el Comité Estatal “Tres siglos tres fiestas A. C.”, presidido por el Licenciado Jorge Cruz Russek, publicó un cartel en el Heraldo de Chihuahua, diario de circulación estatal, reconociendo a Chihuahua como “Gloria de la Independencia Nacional”, hecho que nos congratula de sobrada manera, así como los más de 15´000 ciudadanos que respetuosamente apoyaron con su rúbrica la propuesta de que, independientemente de que se nombrase a nuestra entidad “Cuna de la Revolución Mexicana”, llevará también por justicia histórica, el primer título.

Esta acción, humildemente nos honramos en haberla iniciado en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende. La Coordinación General de la División Licenciatura, representada por el Licenciado José Carlos Hernández Aguilar, fue quien impulsó tan importante acción.

La Coordinación de Administración que me honro dirigir, contribuyó con la organización de las actividades, teniendo comunicación directa frente a la asociación de mérito, para que Chihuahua pasara a la historia como trascendental, en el calendario cívico de nuestros festejos, por hacer vivo el adagio.

Mi participación consistió en el reclutamiento de los participantes voluntarios para la recopilación de rúbricas, creando equipos de trabajo que se dieron a la tarea de llevar a cabo dicha actividad; se desarrollaron los formatos para la entrega de oficios a las instancias gubernamentales, cumpliendo, cabalmente, con la normativas determinadas por las instancias correspondientes, para que definitivamente nuestro gobierno local, pasará a la historia como la administración organizadora y testigo fiel de tan importante acontecimiento. Este logro, marcó la completa convicción de que el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende forma parte de la idea de que la historia de un pueblo debe prevalecer de cuerpo presente en el presente del mismo; que lo trascendental en la vida es hacer historia, no sólo escribirla, y de que esta historia, cada fecha y cada momento de ella, deben permanecer presente siempre en la memoria de cada mexicano que ama a sus orígenes, a su tierra y a sus costumbres.

Nos dimos a la tarea de llevar a cabo el proyecto, y en la colaboración de dicha actividad en el campo de nuestros valores históricos y culturales, a nombre de 15'000 ciudadanos y con fundamento en el artículo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, propusiéramos al Comité Estatal "Tres siglos, tres fiestas" del Estado de Chihuahua, para que en su momento oportuno y vía Congreso del Estado, se considerará enviar la propuesta de nombrar a chihuahua "Gloria de la Independencia Nacional", al Honorable Senado de la República, a fin de que llegado el caso, fuera aprobado por el pleno de tan alto cuerpo legislativo.

Logramos la participación de la comunidad estudiantil, para ser la voz de muchos chihuahuenses, algunos reconocidos intelectuales, escritores, historiadores, políticos y líderes sociales, ciudadanos que sin distingo de partido político o posición social, simplemente contribuyeron con su nombre, dirección y firma, en los anexos que acompañaron al documento solicitante.

Esto se convirtió en un acierto de función cultural, por parte de la Coordinación General de la División Licenciatura, de la Coordinación de Administración que me honro en dirigir y de la colaboración de la comunidad estudiantil, para que este proyecto diera frutos con un gran acierto de lograr, lo que nos propusimos, declarar a Chihuahua como "Gloria de la Independencia Nacional".

Propuse, en coordinación con el promotor del proyecto Licenciado José Carlos Hernández Aguilar, la aprobación por parte de la Dirección del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende del establecimiento de una fecha cívica particular del plantel, y que fuera el 11 de enero de los años posteriores, donde se diera reconocimiento al momento histórico de celebrar nuestro éxito.

Tangible y sencilla propuesta, que afanosamente nos dimos a la tarea de comentarla con círculos literarios, históricos y estudiantiles, así como autoridades en materia de educación y cultura (ver Anexo 10), misma que fue del cabal beneplácito de los mismos y que al final logramos que se instituyera en nuestro querido campo estudiantil.

3.3 Problemas y soluciones

La evolución de las actividades académicas en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende no ha quedado al margen de la problemática existente en las diferentes formas de organización de la comunidad chihuahuense; la crisis económica, la deserción de estudiantes que tienen que involucrarse a muy temprana edad dentro del área laboral, la falta de oportunidades, la incapacidad gubernamental para crear espacios educativos públicos que satisfaga las necesidades de todos aquellos individuos que aspiran realizarse como profesionales en cualquiera área productiva, ha sido motivo significativo para que nuestro centro de estudios, dentro de su mapa curricular, incorpore asignaturas encaminadas al fortalecimiento de las capacidades humanas en el desarrollo de actividades productivas que generen condiciones preferentes para el desenvolvimiento del estudiante dentro de las mismas.

La evolución de las actividades académicas en nuestro plantel, ha permitido ir a la vanguardia de la modernización y perfeccionamiento de los procesos, así como de la especialización de procedimientos encaminados al desarrollo social y económico de la entidad. La participación activa de la comunidad estudiantil, ha contribuido al desarrollo de dicha evolución, anteponiendo acciones que corresponden a las necesidades de cambio.

Ante esta perspectiva, debo destacar que dentro de las funciones de mi Coordinación, se da la incorporación en el mapa curricular, de la asignatura de Programa Emprendedor.

Dentro de la planeación de la materia, establecí la necesidad de incorporar temas que contribuyeran a la formulación de un proyecto que en base a su promoción, diera la oportunidad de despertar la capacidad creativa del estudiante y que al mismo tiempo contribuyera a la satisfacción de necesidades sociales. Cabe destacar que dentro de las actividades académicas de esta asignatura, los alumnos se enfrentan a una gran cantidad de incógnitas referentes a la determinación del proyecto. Ante esta situación, me di a la tarea de coordinar las actividades docentes para que en base a un sentido de compromiso el catedrático sirviera de enlace tanto en la capacidad creativa del estudiante como en la promoción, difusión y comercialización del producto emanado del proyecto.

Mi participación como Coordinador del Área de Administración dentro de la actividad del Programa Emprendedor, consistió en la planeación y organización de una muestra de proyectos emprendedores, misma que se exhibe en los patios de nuestro plantel educativo; gestioné la colaboración del Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Secretaría de Obras Públicas Municipales, del Honorable Municipio de Chihuahua, quienes tomaron participación en el evento con la de dotación y préstamo de mamparas que fueron utilizadas como stands de exhibición de los diferentes proyectos; realicé un acercamiento con empresas privadas para el patrocinio de las actividades, mismas que contribuyeron con la asignación de recursos para la propaganda del evento, como son: edecanes, equipo de sonido, mantas, trípticos y volantes, así como la iluminación del mismo.

Este evento es para todo público asistente a la muestra, lo que permite la comercialización de productos que en base la creatividad de los alumnos expositores, sirve para la satisfacción de necesidades sociales.

Con esta actividad se pretende que el alumno potencialice su creatividad, conocimiento y habilidad con el propósito de desarrollar un proceso integral de formación, creando conciencia del espíritu emprendedor; proporcionando autosuficiencia y autogestión, mediante el diseño, integración, ejecución y operación de una empresa.

Determiné que al realizar esta actividad, el docente debe promover en el estudiante, la autovaloración de su potencial, identificando su capacidad de crear. Hice ver la necesidad de creer en el alumno como un medio fundamental en el desarrollo productivo, capaz de fomentar un espíritu de equipo de trabajo con el cual desarrolle su capacidad creativa y que a través de él, utilice las herramientas financieras que deben ser usadas en su proyecto, como son: creación del sistema contable, análisis de la información financiera, planificación y control, y toma de decisiones administrativas y de inversión.

A la vez, establecí que dentro de la función social del proyecto se promoviera el acercamiento con los sectores sociales de la entidad para que por medio de un estudio mercadológico, se desarrollarán las actividades necesarias para explotar las áreas de oportunidad más apremiantes y de mayor interés para la satisfacción de sus necesidades. Esta actividad, año con año de realizada en nuestro campo de estudios y ha sido motivo de satisfacción a lograr el posicionamiento de productos dentro del mercado de consumo local, lo cual ha contribuido no sólo a explotar un área particular de la sociedad chihuahuense, como es el aspecto comercial, sino también el desenvolvimiento personal del estudiante que a través de actividades de desarrollo creativo, permitan ser motivo del fortalecimiento del espíritu estudiantil hacia el desarrollo de una sociedad con mejores perspectivas de bienestar social.

Conclusiones

La educación es el elemento fundamental en la formación de la personalidad individual, la cual se basa en la participación de dos elementos fundamentales: carácter y temperamento.

Como administrador público debo destacar que en base a mi aplicación docente, uno de los componentes de la formación profesional en el área administrativa, es el conocimiento de las características del sistema político, social y económico, dentro del cual ejercerá su actividad profesional el aspirante a ejercer la acción administrativa.

La administración va enfocada al uso racional de recursos; humanos, materiales, técnicos y financieros, y su carácter público consiste en el desarrollo de acciones encaminadas al perfeccionamiento de procesos que permitan el involucramiento de profesionista en el conocimiento de la problemática existente de cada una de las características antes mencionadas, manifestando la aplicación de la personalidad orientada en acciones cotidianas sobre problemas particulares. los cuales tendrán satisfacción como resultado de su contribución.

Mi formación como administrador público me ha servido dentro de la coordinación de administración en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, para abordar en cada asignatura del mapa curricular, contenidos relativos a las condiciones actuales del sistema educativo mexicano; sin embargo, una comprensión cabal de esos rasgos requiere del conocimiento de sus orígenes, Por lo que, como administrador público, he puesto especial énfasis en la necesidad de analizar cabalmente todos y cada uno de los aspectos dentro de la actividad docente para que se desarrollen estructuras generales propias, que sirvan de modelos y coadyuven a la especialización. Esta acción es prioritaria dentro del proceso

de coordinación administrativa, ya que con ella se búsqueda crear un mecanismo de interrelación constante y comunicación permanente entre los principales actores, y sólo con una eficiente administración, enfocada en la satisfacción de necesidades humanas, se puede lograr.

Catedráticos y alumnos deben promover iniciativas de estudio que transformen programas. Ante estos hechos y en base a resultados concretos, servirán mediante su impacto social, como medios de solución ante las diferentes situaciones que se den en el entorno donde la actividad administrativa y profesional se presente, independientemente del sector público o privado.

Mi especialización como administrador público, me ha permitido visualizar en el desenvolvimiento del estudiante dentro del escenario social, político y económico, la necesidad de formular actividades programáticas, dentro de las cuales se toman en cuenta las condiciones que intervienen en esa realidad.

Como coordinador de administración en el Centro Estudios Superiores Ignacio Allende, debo seguir impulsando la creación de estructuras que promuevan el desarrollo de esquemas educativos que permita llevar a cabo una visión clara sobre la transformación, la cual se dará como producto de las demandas sociales, las políticas gubernamentales, la influencia del pensamiento educativo y la acción de organizaciones y movimientos sociales.

Seguiré impulsando, en base al conocimiento de la realidad social, política y económica, la promoción de una educación influyente que proyecte su impacto en los procesos de transformación, de movilidad social y desarrollo de mentalidades en los alumnos, para que dentro de sus aspiraciones profesionales, sepa comprender la realidad actual, para el fomento de sus habilidades, conocimientos, capacidades y técnicas dentro de la propuesta de servicio y contribución de cambio.

Para lograr esos propósitos, como administrador público dentro de una universidad privada, donde la administración se enfoca particularmente en la maximización de utilidades y minimización de costos, es necesario realizar una actividad que vaya enfocada al logro de su objetivo, por responsabilidad y compromiso, pero a la vez, es

necesario realizar una selección temática sistematizada que permita concretar el estudio de aquellos aspectos, hechos y procesos, que muestra la evolución de aspectos clave de la realidad social, y que son además, los que pueden tener mayor impacto formativo en los futuros profesionistas.

Estas acciones, necesariamente tendrán que lanzar la propuesta que derive de la formación profesional, para impulsar una reforma política del estado que muestre interés en fortalecer el desarrollo educativo para una transformación social, mediante la incorporación de líneas temáticas y planeaciones académicas que fomenten la conformación de una mentalidad creativa, en una comunidad estudiantil que muestre interés por su realidad y que vea en la acción la verdadera vocación de servicio para la satisfacción de necesidades sociales, tal como lo muestra la idea de la administración pública.

Como administrador público y responsable de la coordinación de administración en el Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, seguiré proponiendo dar realce a la apertura ideológica que ejerza la actividad docente, y que a través de las acciones cronológicas del mapa curricular, se fomente la revisión de las necesidades sociales, los debates ideológicos y pedagógicos, hasta el recuento de actividades académicas. Siempre manteniendo la idea de que el éxito se refleja en el estudio y en la aplicación máxima de actividades que desarrolla en el estudiante una verdadera vocación de servir a México.

Bibliografía

INEGI, Anuario Estadístico del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. 2008

INEGI, Consulta Multidimensional de Datos, Consejo de Población y Vivienda. 2005

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Educación

Ley Estatal de Educación del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Ley Federal del Trabajo

Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua. Consejo Técnico, Zonas Escolares 61, 76, 78 y 79

Informe para la Planeación Educativa del Estado de Chihuahua, Enero 2009

Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Pág.13, 10 de Julio de 1999

PORTALES DE INTERNET CONSULTADOS

Gobierno del Estado de Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: <http://www.inegi.org.mx>

Anexos

**Anexo 1. Contrato de Trabajo. Coordinador del Programa de Administración del
Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende. Chihuahua, Chihuahua**

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE
PASEO BOLIVAR N° 101
DIVISION LICENCIATURA
C. P. 31000
REG. S. E. C. 08PSU0057F
E-mail cesia@prodigy.net.mx
TEL. 4-10-64-06
FAX 4-15-79-68
CHIHUAHUA, CHIH.


Chihuahua, Chih., a 24 de marzo de 2010

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que el **C. PROFR. LIC. RICARDO EFRÉN PANDO RENTERÍA** labora en esta institución educativa desde el año de 1996, desempeñándose como docente en el Departamento Académico, impartiendo las materias en el área humanística en la División Bachillerato y del área administrativa en la División Licenciatura. Así mismo se hace constar, que a partir de julio de 1999 se desempeña como Coordinador Administrativo, dependiente de la Subdirección General que es a mi cargo.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan.

ATENTAMENTE



**ING. RAYMUNDO DOMÍNGUEZ ARMENDÁRIZ.
SUBDIRECTOR GENERAL.**



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
08PSU0057F
CHIHUAHUA, CHIH.**

Anexo 2. Programa Exporienta 2009. Participación del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende.



Secretaría de Educación y Cultura

Dirección: Educación Media Superior, Superior e Investigación

No. Oficio: 022/2003

Chihuahua, Chih. a 13 de febrero de 2003

**C.P. SAUL ROCHA AVILA
CENTRO DE BACHILLERATO IGNACIO ALLENDE**

Con el objeto de dar cumplimiento a la Ley Estatal de Educación en sus artículos 65 inciso II y 66 en aras de proporcionar la mayor información posible a los demandantes de los niveles medio superior y superior, sobre la oferta educativa estatal en todas sus modalidades y sectores, surge como alternativa la **EXPORIENTA 2003**, evento mediante el cual, se pretende generar un proceso intensivo de promoción y difusión, cuyas características propicien en los estudiantes que la visiten una motivación directa que los lleve a dar continuidad y permanencia a los estudios hasta ahora realizados.

Por lo cual le hago una cordial invitación a sumarse a este proyecto, el cual se desarrollará los días 10, 11, 12, 13, y 14 de marzo del presente año en el Centro de Convenciones de Chihuahua, Chih.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SUPERIOR E INVESTIGACION**

ING. GILBERTO IGNACIO VARGAS GAMEROS



djgp

Anexo 3. Programa de la Semana de Administración 2009. Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende

Chihuahua Chih. 24 de Enero del 2010.

ING. RAYMUNDO A. DOMINGUEZ A.
SUBDIRECTOR GENERAL.
PRESENTE.-

RECEBI
24-ENE-10

Con motivo del XXV aniversario de nuestra casa de estudios, se ha proyectado la X Semana de Administración, misma que se realizara los días 8 al 12 de febrero del año en curso en un horario de 19:00 a 21:00. Anexo al presente el programa del evento. Por lo que ante la gran inquietud del alumnado y de la mía propia, me permito invitarlo, a fin de que nos honre con su presencia, en la inauguración de la misma.

Agradezco la atención que le brinde al presente, reiterándole mi mas alta consideración y respeto. Quedo de usted.


ATENTAMENTE.
LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
08PSU0057F
CHIHUAHUA, CHIH.

Anexo 4. Programa de Adquisición y Renovación de Equipo y Ampliación del Aula de Informática. Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE
PASEO BOLIVAR N° 101 TEL. 4-10-64-06
DIVISION LICENCIATURA REG. S. E. C. 08PSU0057F FAX 4-15-79-68
C. P. 31000 E-mail cesia@prodigy.net.mx CHIHUAHUA, CHIH.

Chihuahua, Chih.. 17 de Febrero del 2009.

Lic. Guadalupe Chacón Monárrez.
Secretaría de Educación y Cultura,
Gobierno del Estado de Chihuahua
C i u d a d:



El Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende, muy respetuosamente se dirige a esta H. Secretaría a su dignísimo cargo, a fin de presentarle la siguiente solicitud.

En la actualidad, nuestra institución cuenta con dos planteles en esta ciudad de Chihuahua, el ubicado en la calle Paseo Bolívar número 112 de la colonia centro y el que se encuentra en la calle Izalco número 1600 del Fraccionamiento El Saucito al norte de la ciudad.

Nuestra institución cuenta con 502 alumnos que cursan el bachillerato general en tres años en el turno matutino; son 196 alumnos de bachillerato general en el sistema cuatrimestral del turno nocturno y 126 alumnos que estudian el nivel superior en las carreras de licenciatura en administración de empresas y licenciatura en contaduría pública, lo cual nos da una total de **824** alumnos, de los cuales se encuentra becados un total de **368** con algún porcentaje que varía del cinco al cien por ciento del pago de sus colegiaturas, lo cual beneficia a un igual número de familias chihuahuenses en nuestra ciudad.

Nuestros costos de colegiatura son de \$490.00 para bachillerato y de \$1,500.00 para licenciatura, los mismos que sirven para cubrir ajustadamente los gastos corrientes de nuestra institución.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE
PASEO BOLIVAR N° 101
DIVISION LICENCIATURA
C. P. 31000

REG. S. E. C. 08PSU0057F
E-mail cesia@prodigy.net.mx

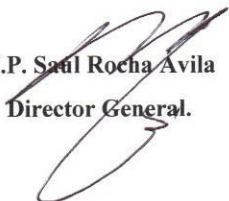
TEL. 4-10-64-06
FAX 4-15-79-68
CHIHUAHUA, CHIH.

Dadas las condiciones económicas imperantes en la actualidad, y ante la necesidad de que nuestros alumnos se capaciten adecuadamente en los sistemas de información, le solicitamos muy respetuosamente nos sea concedido un equipo de computadoras, las cuales beneficiarían directamente nuestra comunidad estudiantil y docente, con equipos que se encuentren debidamente actualizados, ya que por el momento contamos con 26 equipos de cómputo para ambos planteles, y pensamos que si accedemos a 40 equipos satisfeceremos de manera adecuada dichas necesidades.

Conocedores de su compromiso de trabajo y entrega a la comunidad chihuahuense y a sus instituciones, le agradecemos las atenciones que muestre a la presente, en el ánimo de poder continuar con nuestra filosofía de servicio y calidad educativa.

Sin mas por el momento, y agradeciendo las finas atenciones que preste a la presente, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


C.P. Saúl Rocha Avila
Director General.



c.c.p. Ing. Jacinto Segura Sandoval. Coordinador De Planeación Y Desarrollo Educativo.
c.c.p. Ing. Y M.A. Manuel Gallardo Rodriguez. Director De Educación Media Superior, Superior E
Investigación.
c.c.p. Ing. Samuel Trujillo Schaffino. Jefe del Departamento de Infraestructura Educativa de la S. E. C.

Anexo 5. Programa Campaña Un Kilo de Amor 2009. Participación del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
IGNACIO ALLENDE

REG. S.E.C. 08PSU0057F

Ave. Bolívar # 112 CP 31000 Chihuahua, Chih. Tel.415-79-68

Chihuahua, Chih. 23 de noviembre de 2009.

LIC. OVIEDO BACA CHÁVEZ.
PRESIDENTE DEL F.J.R DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Presente.-

Estimado Licenciado:

Reubi
23 de Nov - 2009



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
08PSU0057F
CHIHUAHUA, CHIH.

Nuestra institución educativa realiza año con año su tradicional campaña altruista:

"KILO DE AMOR",

La cual ya se ha convertido en todo un movimiento social en la entidad, porque ha involucrado cada día a más sectores de la sociedad.

Esta ocasión la meta a reunir es de cinco toneladas de alimentos no perecederos, mismos que serán distribuidos a cada familia el **sábado 19 de diciembre** del año en curso, en dos asentamientos en extrema pobreza de esta capital, en despensas suficientes para una semana.

Por lo que me permito invitarlo a que se una a esta gran cruzada en pro de los más desprotegidos de la ciudad y hacer de ella una acción social coordinada por usted y por nosotros, girando su invitación a todos los integrantes jóvenes de nuestro instituto político, para que coordinados por usted, recauden alimentos no perecederos y así alcanzar tan alto objetivo. En la inteligencia de que los receptores de tan noble brigada y los medios de comunicación, serán debidamente informados el día de la entrega física de los víveres de su invaluable ayuda en nuestra misión.

De igual manera, me permito invitarlo a que nos acompañen en la caravana de entrega de dichos insumos el día señalado y hagamos de éste gran propósito altruista, una **campaña común y coordinada entre ustedes y nosotros**. Por ello, anexo al presente, los datos indispensables de esta campaña altruista que ya es de estas dos instituciones hermanas.

Sin otro particular de momento, le reitero mi más distinguido aprecio y respeto. Quedo de usted.

RESPETUOSAMENTE

"Chihuahua; Gloria de la Independencia Nacional.

LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ AGUILAR
SRIO. DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA
COORDINADOR DEL AREA DE ADMINISTRACION.

Recibido 23 de Nov de 2009



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
08P8U0057F
"CHIHUAHUA, CHIHUAHUA"

**Anexo 6. Proceso de Evaluación del desarrollo de Actividades de Enseñanza-
Aprendizaje. Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende**

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE.

Nombre del maestro

AVANCE PROGRAMATICO

TIEMPO PROBABLE	TEMA	SUBTEMA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

Vo.Bo. SUBDIRECCION ACADEMICA.

TITULAR DE LA ASIGNATURA.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE.

PLAN SEMESTRAL

DOSIFICACION DE CONTENIDOS TEMATICOS.

NOMBRE DEL MAESTRO (A)	
ASIGNATURA	
SEMESTRE	
GRUPOS	
FECHAS	

CONTENIDOS TEMATICOS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

Vo. Bo. SUBDIRECTOR ACADEMICO.

TITULAR DE ASIGNATURA.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR
 OFICINA ACADÉMICA
 INSPECCION ESCOLAR ZONA

MATERIA:

SEMESTRE:

CRONOGRAMA

CUADRO PARA PESOS ESPECÍFICOS POR UNIDAD

	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
IMPORTANCIA	0	0	0	0	0	0	0,1667
PROFUNDIDAD	0	0	0	0	0	0	0,1667
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0,3333

No. HORAS DE ASIGNATURA

FECHA DE INICIO

FECHA DE FIN
 No. SEMANAS DE CLASE

No. HORAS POR SEMESTRE
 No. HORAS EVALUACIÓN

No. HORAS DISPONIBLES

FACTOR

CARGA HORARIA	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
POR UNIDAD	0	0	68	0	0	0	68

APLICACIÓN PARA CADA UNIDAD

UNIDAD	HS. CLASE	HS. EVAL.	TOTAL	FECHAS
---------------	------------------	------------------	--------------	---------------

I	0	2	2	
II	0	2	2	
III	68	2	70	
IV	0	0	0	
V	0		0	
VI	0		0	
TOTAL			74	

FECHA DE REVISIÓN:

CATEDRÁTICO

Vo. Bo. EL SUBDIRECTOR

Anexo 7. Propuesta de Multas Económicas y Sanciones Administrativas por el mal uso de los recursos bibliotecarios, mobiliario y equipo audiovisual. Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE

PASEO BOLIVAR N° 101

TEL. 4-10-64-06

DIVISION LICENCIATURA

REG. S. E. C. 08PSU0057F

FAX 4-15-79-68

C. P. 31000

E-mail cesia@prodigy.net.mx

CHIHUAHUA, CHIH.

CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE JUNIO DEL 2004.

ING. RAYMUNDO A. DOMINGUEZ A.
SUBDIRECTOR ACADEMICO DEL CENTRO
DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE.
PRESENTE.-

*Recibido el
18 Junio de 2004*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
08PSU0057F
CHIHUAHUA, CH.H.

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO HACER LA PROPUESTA DE LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DE SANCIONES ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS A TODA PERSONA QUE HAGA MAL USO DE LOS RECURSOS BIBLIOTECARIOS, MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, CON LA FINALIDAD DE ATENDER UNA NECESIDAD PRIMORDIAL DE RESPETAR DICHOS RECURSOS. LO ANTERIOR COMO MUESTRA DEL CUIDADO DE NUESTRAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO, PARA ELEVAR LA RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

LAS SANCIONES COMPRENDEN DESDE LA REPARACION O RENOVACION DEL DAÑO HASTA LA SUSPENSIÓN O EXPULSION DEFINITIVA DE QUIEN COMETA DICHA FALTA.

QUEDANDO A CRITERIO DEL CONSEJO TECNICO LA DETERMINACION DE LA SANCION Y LA APLICACIÓN DE LA MISMA.

ATENTAMENTE
LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO.

Recibí el
18 Junio de 2004

c.c.p. C.P. SAUL ROCHA AVILA. DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE.

c.c.p. ING. MENUEL ALBERTO ARVIZO QUINTANA. SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
087SU00577
CHIHUAHUA, CH.H.

Anexo 8. Nombramiento como Catedrático de la División de Licenciatura. Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende. Chihuahua, Chihuahua

ESCUELA PREPARATORIA IGNACIO ALLENDE

PASEO BOLIVAR N° 112
C. P. 31000

REG. D.G.E.C. 08PBH0185G
E-mail cesia@prodigy.net.mx

TEL. Y FAX 15-79-68
CHIHUAHUA, CHIH.

CHIHUAHUA, CHIH. A 24 DE MARZO DEL 2010.

A QUIEN CORRESPONDA:

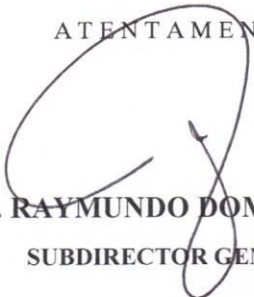
POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL C. **PROFR. LIC. RICARDO EFRÉN PANDO RENTERIA** LABORA EN ESTA INSTITUCION DESDE 1996 DESEMPEÑÁNDOSE COMO DOCENTE EN EL DEPARTAMENTO ACADEMICO, IMPARTIENDO LAS MATERIAS EN EL AREA HUMANISTICA EN LA DIVISIÓN BACHILLERATO Y DEL AREA ADMINISTRATIVA EN LA DIVISIÓN LICENCIATURA. ASI MISMO, SE HACE CONSTAR QUE A PARTIR DE JULIO DE 1999 SE DESEMPEÑA COMO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCION GENERAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVENGAN.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S.E.C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
08FSU0057F
CHIHUAHUA, CHIH.

ATENTAMENTE:


ING. RAYMUNDO DOMINGUEZ A.
SUBDIRECTOR GENERAL



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S.E.C.
"PREPARATORIA
IGNACIO ALLENDE"
CLAVE 08PBH0185G
CHIHUAHUA, CHIH.

Anexo 9. Materias propuestas que incluyen proyectos de vinculación con el Sector Productivo. Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende

C.E.S.I.A.

HORARIOS ENE - JUN DEL 2000

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00	HUMANISTICA II	HUMANISTICA II	HUMANISTICA II	HUMANISTICA II	
A 8:00	5º LAE / 6º CP	5º LAE / 6º CP	5º LAE / 6º CP	5º LAE / 6º CP	
8:00	PERSONAL II		PERSONAL II		DINAMICA SOCIAL
A 9:00	6º LAE		6º LAE		1º
9:00	DINAMICA SOCIAL			PERSONAL II	PERSONAL II
A 10:00	1º			6º LAE	6º LAE
10:00	DINAMICA SOCIAL				
A 11:00	1º				
11:00		PERSONAL II			
A 12:00		6º LAE			

30 HORAS

5:00	HUMANISTICA II		HUMANISTICA II		
A 6:00	5º LAE / 6º CP		5º LAE / 6º CP		
6:00	PERSONAL II	HUMANISTICA II	PERSONAL II	HUMANISTICA II	DINAMICA SOCIAL
A 7:00	6º LAE	5º LAE / 6º CP	6º LAE	5º LAE / 6º CP	1º
7:00	DINAMICA SOCIAL	DINAMICA SOCIAL		PERSONAL II	PERSONAL II
A 8:00	1º	1º		6º LAE	6º LAE
8:00				PERSONAL I	HUMANISTICA II
A 9:00				5º LAE / 6º CP	5º LAE / 6º CP
9:00	PERSONAL I	PERSONAL II	PERSONAL I	PERSONAL I	PERSONAL I
A 10:00	5º LAE / 6º CP	6º LAE	5º LAE / 6º CP	5º LAE / 6º CP	5º LAE / 6º CP




ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S.E.C
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
0375000377
CHIHUAHUA, CH.H.

DIVISION LICENCIATURA

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	S.C.R.		S.C.R.	SOCIALES	S.C.R.
A 9:00	2º B		2º B	1º D	2º A
9:00	S.C.R.			SOCIALES	SOCIALES
A 10:00	2º A			1º A	1º A
10:00	SOCIALES		SOCIALES		SOCIALES
A 11:00	1º D		1º B		1º B
11:00		SOCIALES		SOCIALES	
A 12:00		1º A		1º B	
12:00	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES
A 13:00	1º A	1º B	1º C	1º C	1º C
13:00	SOCIALES	S.C.R.	S.C.R.		SOCIALES
A 14:00	1º C	2º B	2º A		1º D

30 HORAS

6:40					IND. Y SOC.
A 7:15					4º
7:15			COMUNICACIÓN		IND. Y SOC.
A 7:50			5º		4º
7:50	COMUNIC. II		COMUNICACIÓN		COMUNIC. II
A 8:25	6º SEM		5º		6º SEM
8:25	COMUNIC. II		IND. Y SOC.		
A 9:00	6º SEM		4º		
9:00		COMUNIC. II			
A 9:35		6º SEM			

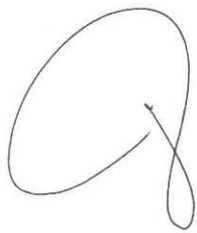


LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00				DIN. SOCIAL	DIN. SOCIAL
A 8:00				1º TC	1º TC
8:00		DIN. SOCIAL			
A 9:00		1º TC			
9:00					
A 10:00					
10:00		HUMANISTICAS II		HUMANISTICAS II	
A 11:00		5º LAE / 6º CP		5º LAE / 6º CP	
11:00	HUMANISTICAS II		HUMANISTICAS II		HUMANISTICAS II
A 12:00	5º LAE / 6º CP		5º LAE / 6º CP		5º LAE / 6º CP

21 HORAS

5:00				DIN. SOCIAL	DIN. SOCIAL
A 6:00				1º TC	1º TC
6:00	ADMN. VII	DIN. SOCIAL	ADMN. VII	ADMN. VII	ADMN. VII
A 7:00	9º LAE	1º TC	9º LAE	9º LAE	9º LAE
7:00		ADMN. VII			
A 8:00		9º LAE			
8:00		HUMANISTICAS II		HUMANISTICAS II	
A 9:00		5º LAE / 6º CP		5º LAE / 6º CP	
9:00	HUMANISTICAS II		HUMANISTICAS II		HUMANISTICAS II
A 10:00	5º LAE / 6º CP		5º LAE / 6º CP		5º LAE / 6º CP




ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
0875U0037F
CHIHUAHUA, CH.H.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE


**Horarios de clases de los maestros.
Periodo Agosto - Diciembre 1998**

LIC. RICARDO PANDO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 8:00	ECONOMIA II				
8:00 - 9:00	ECONOMIA II				
9:00 - 10:00	DINAMICA SOCIAL		ECONOMIA II		
10:00 - 11:00	HUMAN. II	HUMAN. II		HUMAN. II	
11:00 - 12:00	HUMAN. II	HUMAN. II	DINAMICA SOCIAL	DINAMICA SOCIAL	

17 HORAS

5:00 - 6:00				ADMN. III	
6:00 - 7:00					
7:00 - 8:00		DINAMICA SOCIAL			DINAMICA SOCIAL
8:00 - 9:00	HUMAN. II	HUMAN. II		HUMAN. II	ADMN. III
9:00 - 10:00	ADMN. III	HUMAN. II	ADMN. III	DINAMICA SOCIAL	HUMAN. II




ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. D. CONTINUO
C37600577
CHIHUAHUA, CHIH.

C.E.S.I.A.

Horarios ENE - JUN 1999

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	S.C.R.		S.C.R.	SOCIALES	
A 9:00	2° C		2° C	1°	
9:00		S.C.R.	S.C.R.	S.C.R.	S.C.R.
A 10:00		2° B	2° D	2° B	2° A
10:00	S.C.R.	S.C.R.	S.C.R.	S.C.R.	SOCIALES
A 11:00	2° D	2° A	6° B	6° A	1°
11:00	S.C.R.		S.C.R.	SOCIALES	S.C.R.
A 12:00	6° B		6° C	1°	6° C
12:00	S.C.R.	S.C.R.	SOCIALES	S.C.R.	S.C.R.
A 13:00	6° A	6° A	1°	6° C	6° B
13:00	S.C.R.		S.C.R.	S.C.R.	S.C.R.
A 14:00	2° A		2° B	2° C	2° D

25 HORAS

7:00					
A 7:35					
7:35					
A 8:10					
8:10					
A 8:45					
8:45					
A 9:20					
9:20					
A 10:00					



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S.E.C.
"PREPARATORIA
IGNACIO ALLENDE"
CLAVE 08PBH0185G
CHIHUAHUA, CHIH.

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00					
A 8:00					
8:00		ECONOMIA I			
A 9:00		2º			
9:00	ECONOMIA I				
A 10:00	2º				
10:00					
A 11:00					
11:00		ECONOMIA I			
A 12:00		2º			

11 HORAS

5:00				DIN. SOC. 1º	HUMAN. II 5º LAE / 6º CP
A 6:00					
6:00	HUMAN. II			DIN. SOC. 1º	DIN. SOC. 1º
A 7:00	5º LAE / 6º CP				
7:00					
A 8:00					
8:00				HUMAN. II 5º LAE / 6º CP	
A 9:00					
9:00		HUMAN. II 5º LAE / 6º CP	HUMAN. II 5º LAE / 6º CP		
A 10:00					



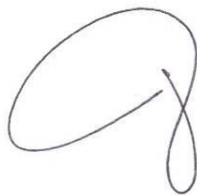

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
03180057F
CHIHUAHUA, CHIH.

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00	SOCIALES		H. MEX. I		H. MEX. I
A 9:00	1° D		3° E		3° E
9:00	H. MEX. I	SOCIALES		SOCIALES	SOCIALES
A 10:00	3° E	1° D		1° A	1° A
10:00	SOCIALES				
A 11:00	1° A				
11:00		SOCIALES			
A 12:00		1° A			
12:00	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES
A 13:00	1° B	1° C	1° B	1° D	1° C
13:00	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES	SOCIALES
A 14:00	1° C	1° B	1° C	1° B	1° D

19 HORAS

7:00					
A 7:35					
7:35					
A 8:10					
8:10					
A 8:45					
8:45					
A 9:20					
9:20					
A 10:00					



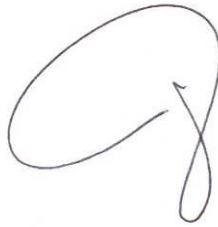

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S.E.C.
"PREPARATORIA
IGNACIO ALLENDE"
CLAVE 06PBH0185G
CHIHUAHUA, CHIH.

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00					
A 8:00					
8:00					
A 9:00					
9:00					
A 10:00					
10:00		HUMAN. II	HUMAN. II	DIN. SOC.	HUMAN. II
A 11:00		5º LAE / 6º CP	5º LAE / 6º CP	1º	5º LAE / 6º CP
11:00	HUMAN. II		DIN. SOC.	HUMAN. II	DIN. SOC.
A 12:00	5º LAE / 6º CP		1º	5º LAE / 6º CP	1º

26 HORAS

5:00		PERSONAL I		PERSONAL I	
A 6:00		5º LAE / 6º CP		5º LAE / 6º CP	
6:00		DIN. SOC.			DIN. SOC.
A 7:00		1º			1º
7:00	PERSONAL I	FINANZAS II	PERSONAL I	FINANZAS II	PERSONAL I
A 8:00	5º LAE / 6º CP	8º CP / 9º LAE	5º LAE / 6º CP	8º CP / 9º LAE	5º LAE / 6º CP
8:00	FINANZAS II	HUMAN. II	HUMAN. II	FINANZAS II	HUMAN. II
A 9:00	8º CP / 9º LAE	5º LAE / 6º CP	5º LAE / 6º CP	8º CP / 9º LAE	5º LAE / 6º CP
9:00	HUMAN. II		DIN. SOC.	HUMAN. II	FINANZAS II
A 10:00	5º LAE / 6º CP		1º	5º LAE / 6º CP	8º CP / 9º LAE




ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
"IGNACIO ALLENDE"
PART. DISCONTINUO
08PSU0057P
CHIHUAHUA, CH.H.

C.E.S.I.A.

Horarios ENE - JUN 2000

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00		S.C.R.		S.C.R.	
A 9:00		2º B		2º C	
9:00		S.C.R.	S.C.R.		
A 10:00		2º A	2º A		
10:00		SOCIALES	SOCIALES	S.C.R.	SOCIALES
A 11:00		1º A	1º B	2º A	1º A
11:00	SOCIALES		SOCIALES	S.C.R.	SOCIALES
A 12:00	1º A		1º A	2º B	1º B
12:00	S.C.R.	S.C.R.		S.C.R.	S.C.R.
A 13:00	2º B	2º C		2º C	2º D
13:00	S.C.R.	S.C.R.		SOCIALES	SOCIALES
A 14:00	2º D	2º D		1º B	1º B

20 HORAS

6:40					
A 7:15					
7:15					
A 7:50					
7:50					
A 8:25					
8:25					
A 9:00					
9:00					
A 9:35					



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S.E.C.
"PREPARATORIA
IGNACIO ALLENDE"
CLAVE 08PBH0185G
CHIHUAHUA, CHIH.

Anexo 10. Programa Tres Siglos Tres Fiestas 2010. Participación del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende

**CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
IGNACIO ALLENDE**

Reg. S.E.C. 08PSU0057F

Ave. Bolívar # 112 CP 31000

Chihuahua, Chih.

Tel. 415-79-68

Chihuahua, Chih. Lunes 11 de enero de 2010.

**LIC. JORGE CRUZ RUSSEK.
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL
3 SIGLOS 3 FIESTAS A.C.
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
Presente.-**

*"La historia viva, es una
escuela de renovación"*
José Ingenieros

El día de ayer apareció publicado en el Heraldo de Chihuahua, un cartel de la respetable asociación civil que tan dignamente usted preside, donde públicamente se reconoce a Chihuahua como "Gloria de la Independencia Nacional". Hecho que me congratula de sobrada manera, así como a los más de 15'000 ciudadanos que respetuosamente apoyaron con su rúbrica, la propuesta de que independientemente que se llamase a nuestra entidad como "Cuna de la Revolución Mexicana", llevara también por justicia histórica, el primer hermoso título.

Por lo que me permito felicitarlo por la valentía histórica al denominar públicamente a nuestra ciudad, con tan bello y justo apelativo literario, del cual humildemente me honro en haber sido el inicial copartícipe del mismo. No cabe duda que su intervención al frente de la asociación de mérito, pasará a la historia como trascendental en el calendario cívico de nuestros festejos, por haber hacer vivo el adagio que se lee en el proemio del presente escrito.

Sin más por el momento y con la alegría compartida de tan importante hecho histórico. Quedo a sus apreciables órdenes.

**RESPETUOSAMENTE
"Chihuahua; Cuna de la Revolución Mexicana y
Gloria de la Independencia Nacional"**

**LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ AGUILAR.
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN.**

c.c.p. Lic. Ricardo Efrén Pando Rentería. Coordinador administrativo del Centro de Estudios Superiores Ignacio Allende.



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
S. E. C.
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES
IGNACIO ALLENDE
PART. DISCONTINUO
08PSU0057F
CHIHUAHUA, CHIH.**

Recibí 11 Enero - 2010

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ALLENDE

PASEO BOLIVAR N° 101

TEL. 4-10-64-06

DIVISION LICENCIATURA

REG. S. E. C. 08PSU0057F

FAX 4-15-79-68

C. P. 31000

E-mail cesia@prodigy.net.mx

CHIHUAHUA, CHIH.

CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE ENERO DEL 2010.

ING. RAYMUNDO A. DOMINGUEZ A.

SUBDIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS

SUPERIORES IGNACIO ALLENDE.

RECIBI
18-ENERO-10

PRESENTE.-

POR ESTE CONDUCTO ME DIRIJO A USTED PARA SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA SEA A BIEN CONSIDERAR, EN BASE AL RESULTADO OBTENIDO DE RECONOCER A CHIHUAHUA "GLORIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL", LA INCLUSION EN EL CALENDARIO CIVICO ESCOLAR DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS EL DIA 11 DE ENERO DE LOS AÑOS POSTERIORES. LO ANTERIOR PARA DAR REALCE A LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL EN TAN IMPORTANTE LOGRO.

SIN MAS POR EL MOMENTO Y ESPERANDO SU FINA ATENCION, QUEDO DE USTED MUY ATENTAMENTE.

LIC. RICARDO EFREN PANDO RENTERIA.

COORDINADOR DEL AREA DE ADMINISTRACION.

c.c.p. C.P. SAUL ROCHA AVILA, DIRECTOR GENERAL.

c.c.p. LIC. JOSE CARLOS HERNANDEZ AGUILAR, SECRETARIO DE EXTENSION Y DIFUSION.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA

S. E. C.

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES

"IGNACIO ALLENDE"

PART. D:CONTINUO

08PSU0057F

CHIHUAHUA, CHIH.